Domingo 14 de Junio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,852

BIBLIOTECA NACIONAL — MONTEVIDEO

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
todos los dias ... y feriados.
GERENTE, RICARDO GOODALL.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Revista de la quincena

El Gobierno ha presentado á la Cámara de Representantes el contrato *ad referendum* firmado en Lóndres entre los Comisionados para negociar el empréstito destinado á la conversion de varias Deudas y la casa de Thomson, Bonar y Cª.

Estos señores solamente se comprometen á lanzar el empréstito en el mercado, pero sin garantir la colocacion de los Títulos.

Esta es la objecion mas grave á que dá lugar el contrato referido.

El tipo mínimum de la emision es de 75 p%, y la comision que los Sres. Thomson, Bonar exigen por la operacion es de 2½ p%. El Poder Ejecutivo propone algunas modificaciones en el contrato, y una de ellas tiene por objeto dejar sentado que la comision referida solo será abonable á la casa que lanza el Empréstito sobre la suma que importen los Títulos que se emitan y coloquen.

La Cámara, disintiendo en este punto de la opinion del Gobierno, ha querido dar publicidad á todos los documentos relativos á este asunto, movida principalmente por el deseo de cortar las especulaciones de Bolsa que, á la sombra del misterio, habian comenzado á desenvolverse desde la llegada del Sr. Perez Gomar. El contrato con los documentos referentes al asunto ha pasado á la Comision de Hacienda de la Cámara, que se ocupa en estudiarlos para presentar su informe.

El Poder Ejecutivo contestó á la advertencia que la Cámara de Representantes le habia dirigido haciéndole notar que el planteamiento de la reforma en la Policía de la Capital importaba una violacion de la ley de Presupuestos.

El Gobierno alega razones é invoca precedentes para sostener que lo que ha hecho son solamente transferencias que no alteran el monto total del presupuesto de Policía, y que en su concepto tiene la facultad de hacer esas transferencias: y propone que si la Cámara de Representantes insiste en sostener las doctrinas en que fundó su advertencia, se someta la cuestion al fallo de la Asamblea General.

La Nota del Poder Ejecutivo está pendiente del informe de la Comision respectiva.

Tambien da cuenta á las Cámaras el Gobierno del resultado de la mision del Dr. Sienra y Carranza al Paraguay. El Ministro Oriental ha firmado un Tratado de Paz y comercio, otro de extradicion de criminales y una Convencion Postal.—Sancionadas y ratificadas que sean estas estipulaciones, quedarán establecidas con regularidad las relaciones entre esta República y la del Paraguay.

Ha sido recibido por el Gobierno en su carácter oficial el caballero de Hoffer Hoffenfelds, Encargado de Negocios del Imperio Austro-Húngaro en las Repúblicas del Plata.

El Sr. D. Juan Bautista Raffo, que por algunos años ha estado acreditado en Montevideo como Encargado de Negocios y Cónsul General de Italia, ha partido para su país en uso de licencia temporal.—Durante su ausencia queda encargado del Consulado el vice cónsul Sr. Cerri.

El Empréstito

El Dr. Perez Gomar, nos ha remitido para publicar el artículo que vá en seguida, referente á la negociacion del empréstito que le fué confiada, en compañía del Dr. D. Pedro Bustamente, por el Poder Ejecutivo.

Damos gustosos un lugar preferente en las columnas de *El Siglo* al artículo del Dr. Perez Gomar, que al mismo tiempo que servirá para ilustrar al país con los datos y esplicaciones que, como Comisionado está en aptitud de hacer, es un tributo de respeto rendido en aras de la opinion pública, esa soberana sin corona de las repúblicas democráticas.

He aquí como contesta el Dr. Perez Gomar á los ataques, en nuestra opinion injustos y exagerados, de que lo ha hecho objeto una parte de la prensa.

EL EMPRÉSTITO

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Aunque la publicacion de todos los antecedentes relativos á los trabajos para obtener el Empréstito, hace innecesario entrar en mayores esplicaciones, no puedo resignarme al silencio, cuando se desfigura lo mismo que es ya del dominio público, para presentar á los Comisionados del Gobierno que tomaron parte en esos trabajos, como personas inéptas, descuidadas y agenas á la preocupacion propia de un asunto tan importante.

Vd. sabe perfectamente, Sr. Redactor, que la situacion de los mercados varía con frecuencia y que aunque se conozca cual sea la de aquel donde se vá á operar, puede encontrarse con distintas disposiciones.

Al aceptar los Comisionados la mision de ir á Lóndres, á colocar el empréstito autorizado por la Ley, no podian prever que esta clase de negocios habia decaido, hallándose el público mal dispuesto á aceptarlos y las mejores casas bancarias poco animadas á lanzar á la plaza tales empréstitos.

Sin embargo, nada mas cierto que tal situacion ha caracterizado el presente año en Lóndres; sea á consecuencia del mal resultado de algunos empréstitos americanos, sea á consecuencia de la proporcion de colocar fondos en otros negocios internos, que se presentan para producir efecto en las colonias ó por otras causas, el hecho es que tal fenómeno existia y que fué conocido por los Comisionados. Su primer cuidado fué estudiar la disposicion del mercado, por que esos accidentes no hicieren aparecer mal parado nuestro crédito.

El cargo fundado que hubiera podido hacerse á los comisionados sería haberse precipitado; haber ofrecido en malas condiciones la negociacion y haberse echado en brazos de intermediarios ó creado sindicatos que si bien hubiesen dado una pronta solucion al asunto, hubiesen postrado nuestro crédito.

La actitud circunspecta de los Comisionados, su resolucion firme de no transigir ni de ocuparse de propuestas contrarias á la importancia del mismo asunto, hizo respetable y simpática la operacion de que estaban encargados y que toda la plaza de Lóndres conocia, porque la prensa se habia ocupado de ella.

¿Podian hacer otra cosa los Comisionados del Gobierno?

¿Estaba en sus facultades cambiar la disposicion del mercado?

Los Comisionados estaban en relacion directamente con los principales comerciantes y banqueros de Lóndres, entre ellos los muy respetables Sres. Baring hermanos, los Sres. Murrietta, el Sr. Birch gefe de la casa Milvail, Goyeneche y Cª y uno de los directores del Banco de Inglaterra, el Sr. Drabble y muchos otros, entre ellos los Sres Thomson, Bonar y Cª, de cuyo crédito, inteligencia y alta posicion nadie se permite dudar.

Estas relaciones, no solo habian instruido á los Comisionados de la situacion del mercado, sinó que muchas de ellas, prestaron una simpática y decidida cooperacion, altamente honrosa para el País y para los Comisionados mismos.

De modo, pues, que no puede decirse que hubo precipitacion ni ligereza en el procedimiento y si el éxito no ha sido tan feliz como se deseaba, el empréstito se salvó de un fracaso y no sufrió las decepciones que otros empréstitos han sufrido, viniendo á desmerecer, despues de lanzados y colocados.

Esto solo hubiera merecido en otra parte grandes elogios á los Comisionados ó al menos el reconocimiento de haber cumplido con su deber.

Pero aquí, se vé lo que se ha hecho y jamás se piensa en el trabajo, cálculo y estudio que deben emplearse en ciertas ocasiones para *no hacer*.

Se busca el éxito y si este no viene á medida del deseo, se desconoce el esfuerzo y la contraccion empleada.

El hecho fué que nuestro antiguo empréstito se mantuvo sin gran descenso, pues el que hay lo modificamos despues de mi salida de Lóndres y á consecuencia de las noticias infundadas de disturbios.

Si otra hubiese sido la conducta de los Comisionados, desde un principio el antiguo empréstito habríase bajado, como está hoy, á causa de las noticias referidas.

No pudiéndose hacer un cargo á los Comisionados por ligereza ó precipitacion, por falta de circunspeccion y tino, se les olvida con el calificativo de ineptitud por haber firmado el contrato *ad referendum*, que el público conoce.

Afortunadamente este cargo está desvanecido por sí mismo, por que si el contrato para ser válido depende de la aprobacion del Gobierno, no es un mal irremediable, por malo que fuese en sí.

Con no darle la aprobacion, la tormenta se disipa y verá que todas las torpezas, ineptitudes y tonterias que se hacen en este mundo pudiesen tener la solucion tan fácil!

Probado, como debe suponerse, que no hubo mejor oferta, sin que esto menoscabe nuestro crédito por las razones arriba indicadas; probado que no era decoroso andar mendigando medios de colocacion del empréstito, probado que así tampoco se llega á buen éxito, porque mal puede ser aceptable lo que se desprestigia con tales ofrecimientos, resulta que los Comisionados han traido á la aprobacion del Gobierno lo mejor que se ha presentado y lo mejor que, dadas las circunstancias del mercado, podia hacerse.

Si esto así mismo es malo, viene *ad referendum*, y es un mal que no se impone.

Ni tiempo hay perdido, porque en los presentes meses, en que puede examinarse aquí el contrato, nada importante se realiza en Lóndres.

Así pues, sería ridículo sino fuere maligno y desleal, decir como algunos diarios lo han dicho, que el contrato es indecoroso para el país, que sacrifica sus conveniencias y menoscaba el crédito.

Otros, por que no han entendido ó no han querido entender algunos artículos del contrato, dicen que los Comisionados no han sabido lo que tenian entre manos y que debian haber puesto mas atencion en un asunto por el cual eran *bien pagados*.

Ante todo, es bueno que se recuerde que yo no he venido á mi país, despues de una larga espatriacion, á buscar posiciones ni prebendas.

Yo he dejado mi posicion, modesta pero cómoda, llamado, no por el Gobierno actual, sino por su antecesor y si se quiere hacerme un cargo de haber aceptado la ocasion de servir á mi país, sería injusto no hacerlo á todos los que en el presente ó futuro son ó serán llamados igualmente ó iremos á dejar sentado que todo ciudadano deberá mantenerse en la vida privada ó merecer un cargo por la aceptacion de un puesto cualquiera.

Cuando en una negociacion de esta clase los cargos que se hacen son de tal carácter, puede decirse que no hay sino mala disposicion de parte de quien los hace.

Los artículos del contrato *ad referendum* que se presentan como oscuros, admiten aclaracion. Esa aparente oscuridad proviene de que la redaccion en Lóndres debia acomodarse para facilitar la traduccion del testo inglés. Pero bien clara está la mente de las partes contratantes, que no ha sido otra que la misma que le presta la aclaracion dada por el Poder Ejecutivo y que las Honorables Cámaras pueden aun ampliar.

Para presentar en mal punto de vista á los Comisionados se ha dicho tambien que son culpables de no haber aclarado esos artículos que ya la casa contratante estaba dispuesta á ello.

Lo que está dispuesta á aceptar la casa contratante, son modificaciones de detalles y aclaraciones que se crean necesarias.

En esto la casa no hace cuestion ni puede hacerlo y los Comisionados han preferido, pues, dejar al Gobierno en libertad de establecer esos detalles y aclaraciones, ya que el contrato por ser *ad referendum*, no tendrá fuerza sin esa aprobacion.

¿No es mas conveniente que se proceda así?—El dar aprobacion á un acto no importa poner condiciones y modificarlo, si así se cree necesario?

Entonces, los cargos que á este respecto se hacen á los Comisionados son solamente manifestaciones de mala voluntad hácia sus personas y no de un celo justo por los intereses del País.

Los Comisionados están dispuestos á aceptar los reproches justos que se les hagan y afrontar la responsabilidad que les corresponda.

Pero convénzaseles de que han violado la ley que autorizaba el contrato ó las instrucciones que les fueron detalladas ó que por su ineptitud ó malicia han comprometido el crédito del país—mientras esto no se haga, los Comisionados y la gente sensata, no verán en esa oposicion sino mala voluntad ó ligereza de la prensa.

G. Perez Gomar.

Sesiones legislativas

Mañana termina el período ordinario de la Asamblea General, segun el precepto de la Constitucion de la República.

Indudablemente se resolverá continuar las sesiones durante el mes de próroga, es decir, hasta el 15 de Julio.

Parécenos que no debe ocupar la atencion de la Legislatura sino aquel número limitado de asuntos cuya reconocida urgencia no permita aplazarlos para el año venidero.

Entrar en la discusion de otros proyectos sería una aberracion inesculpable.

Discutan el empréstito; sancionen una buena ley de presupuesto general de gastos, y habrán hecho las Cámaras todo lo que el país puede exigirles.

Hace muchos años que no se formula con la meditacion debida un presupuesto ni siquiera mediano.—Sin embargo, no hay ley que requiera por su importancia mayor suma de trabajo concienzudo y de estudio sério y laborioso.—La buena marcha de la administracion pública es un imposible, mientras no haya buenos presupuestos.

¿Qué se ha hecho hasta ahora?

¿Se ha hecho un prolijo estudio de las necesidades públicas?

¿Se ha formulado un plan de gastos completo y regular, fundado en antecedentes exactos y en observaciones reflexivas?

No.—Lo único que se ha hecho es dar algunos remiendos de brocha gorda, si así puede decirse, á los presupuestos viejos, dejándolos sin mas transformacion que la del barniz que les cubre esteriormente.

La situacion actual pide otra cosa á los legisladores.

Muy satisfecho quedaria el país si la Asamblea no llevase á cabo en el actual período una obra única pero bien realizada: la ley de presupuesto.

Hay pendientes proyectos muy importantes, es cierto, como la ley de organizacion municipal, por ejemplo; pero precisamente por ser muy importantes nos parece que deberian dejarse para ser discutidos con mas tiempo y mas calma, en las próximas sesiones ordinarias.

El proyecto sobre aguas corrientes no debe ser tratado tampoco en este año. No reviste ningun carácter de necesidad ni de urgencia.

De proyectos de esa índole solo debe ocuparse la Cámara en sesiones ordinarias y en momentos de poco trabajo. Sería un crimen gravar al país con el fuerte gasto de las dietas, con el objeto de tratar de asuntos destituidos de todo interés urgente y apremiante.

Cuando el estado del tesoro público impone el deber de hacer economías, sean las Cámaras quienes deben dar el ejemplo, tratando de ahorrar al país en lo posible los gastos que origina la convocacion estraordinaria.

Hemos creido conveniente apuntar estas ideas, y creemos que la Asamblea General les prestará alguna consideracion.

Los Tratados con el Paraguay

En nuestro número del Jueves último insertamos los Tratados firmados en la Asuncion por el Doctor Sienra y Carranza, Ministro de la República, con el Gobierno del Paraguay.

Estos Tratados vienen á demostrar lo infundado de los clamores de una parte de la prensa cuando el Gobierno envió su Ministro á la Asuncion.

Ya se suponia que el arreglo de nuestras relaciones con el Paraguay no tenia la menor importancia, ya se afirmaba que en la crítica situacion que el Paraguay, atraviesa no era posible concluir ningun arreglo.

Esas profundas observaciones se sazonaban con chistes de dudoso gusto sobre las condiciones personales del Ministro nombrado, y hasta se le acusaba de ser demasiado jóven: como si el hombre que á los treinta años no sea capaz de desempeñar una mision diplomática hubiera de serlo á los cincuenta.

Ahí están los Tratados firmados por el Dr. Sienra, que demuestran que la mision que se le confió era conveniente y realizable, y que la persona designada por el Gobierno para desempeñarla era capaz de llevarla á buen término.

El mas importante de esos Tratados es sin duda el primero.—Sancionado y ratificado que sea por ambas Partes contratantes, las relaciones de esta República con la del Paraguay volverán á ser tan amistosas y cordiales como debieron serlo siempre.—Urgia que desapareciese de ellas el rastro de la funesta guerra contra el Paraguay en que tomó parte activa la República Oriental.—Asentadas las relaciones con el Paraguay en un Tratado definitivo, la República queda completamente apartada de las cuestiones que han surgido entre los dos Poderes aliados que son limítrofes del Paraguay.

Nada tenemos que hacer en esa lucha de influencias en que hoy lleva la mejor parte el Gobierno imperial.

En el Tratado se consigna el reconocimiento por la República del Paraguay de la indemnizacion de guerra y de los daños y perjuicios ocasionados por ella á los orientales; pero se reserva el Gobierno Oriental, hacer en este punto al Paraguay benévolas concesiones, al celebrar la Convencion especial que para fijar el monto de la indemnizacion de guerra, debe celebrarse en el término de dos años.

En este punto hay consideraciones de humanidad y aun de equidad que aconsejan á la República ser deferente. La triste situacion á que está reducido el Paraguay, no le permitirá en mucho tiempo desprenderse de recursos considerables que le son necesarios para atender á sus mas perentorias necesidades, y no estaria bien á la República Oriental, apretar el dogal que una guerra desgraciada ha puesto al cuello al Paraguay.

En el artículo 11 del Tratado, se consigna una estipulacion que los adelantos del derecho de gentes, hacen ya casi necesaria en un Tratado de Paz; y es que ninguna de las altas Partes contratantes podrá en caso de discordia recurrir á la guerra, sin someter antes la cuestion á los buenos oficios y al arbitraje de una Nacion amiga.

El artículo 12 está concebido en conformidad con el principio sentado en 1856 en el Congreso de Paris, estableciendo que la bandera neutral cubre la propiedad enemiga, y que la propiedad neutral es libre aun bajo bandera enemiga, salvo el contrabando de guerra.

Los artículos siguientes tienen por objeto garantir el derecho de la Nacion que permanezca neutral en caso de que la otra se halle en guerra; á no interrumpir sus relaciones comerciales, y obligarse recíprocamente á no prestar auxilios á la Nacion que se halle en guerra con una de las Partes Contratantes.

Vienen despues otros artículos en los que se consignan y detallan los derechos de los Uruguayos en el Paraguay y de los Paraguayos en el Uruguay.—Es de notar entre esos artículos, el que establece que en caso de que en cualquiera de los dos Estados se hiciese en las instituciones del mismo, una reforma que importe restriccion en el ejercicio de los derechos individuales y civiles de sus habitantes, los ciudadanos del otro Estado residentes en aquel, no quedarán sujetos á esas restricciones y limitaciones, durante seis meses, en cuyo plazo podrán salir del país con sus personas y bienes si no les conviene sujetarse á la nueva Legislacion.

Se consigna tambien en este Tratado la libertad de comerciar y de navegar en las condiciones en que pueda hacerlo la Nacion mas favorecida; se detallan las facultades y atribuciones de los Agentes Consulares, y se estipula que los Cónsules podrán, á falta de agente diplomático de su Nacion, hacer representaciones al Gobierno local sobre las infracciones que se cometiesen de los Tratados, y sobre los abusos ó violencias que se practicasen con sus compatriotas.

Se declara por último en este Tratado, que todas las estipulaciones desde el artículo 11 en adelante, es decir, todas las que no se refieren á la última guerra pueden ser modificadas ó extinguidas, siempre que una de las Partes contratantes avise á la otra un año antes las modificaciones ó supresiones que se proponga hacer.

El Tratado de extradicion está estipulado conforme á los buenos principios del derecho internacional en la materia.

Solo quedan sometidos á la extradicion los que hayan cometido delitos que castigue la Ley con pena corporal, aflictiva ó infamante.—Se excluyen de la extradicion los delitos políticos.—Ninguna de las Partes contratantes está obligada á entregar el reo, si este es ciudadano del Estado en que se refugió.—En caso de diferencia entre la pena que en uno y otro país se impone al delito que motiva la extradicion, solo podrá aplicarse al reo la menor de las dos penas.

Por último, la Convencion Postal está concebida en el espíritu mas liberal y favorable á la fácil circulacion de la correspondencia, puesto que la base de la Convencion es que las cartas, periódicos, folletos etc. franqueados por la administracion de correos de cualquiera de las dos Partes contratantes circularán libres de porte y se entregarán á su direccion en el territorio de la otra.

Estos son en resúmen los Tratados con el Paraguay que el Poder Ejecutivo ha sometido á la aprobacion de las Cámaras.

La circunstancia de haber espirado el plazo señalado para el canje de las ratificaciones, no producirá seguramente ningun inconveniente para que sean definitivamente sancionados y ratificados por una y otra parte, que encontrarán mútua conveniencia en que sus relaciones estén basadas en adelante en estipulaciones concebidas en el espíritu de amistosa cordialidad que debe distinguir á las que se establecen entre Repúblicas unidas por fuertes afinidades y por intereses comunes.

La acusacion fiscal contra los presuntos asesinos de Federico Rücker.

La publicacion del escrito de acusacion aludido, nos ha sugerido las observaciones que vamos á consignar ligeramente, movidos por un sentimiento de justicia.

Nos consta que el Sr. Fiscal no ha autorizado la publicacion del documento á que nos referimos, pero no sabemos quien lo ha mandado publicar.—Sea como fuere, nuestra opinion es que ha obrado desacertadamente, pues la publicacion del escrito fiscal es un medio de prevenir el ánimo del jurado contra los encausados y, sobre todo, tiene un carácter de injusta escepcion á la regla general, hecha en perjuicio de individuos que, por estar acusados de un crimen grave, cometido en la persona de un ciudadano de distinguida posicion social, deben ser rodeados de mayores y mas seguras garantías, en el juicio á que vá á sometérseles.

Jamás se publican los escritos de acusacion.

¿Porqué se hace una escepcion respecto de los presuntos asesinos de Rücker?

¿Acaso porque se trata de un asunto ruidoso que ha interesado notablemente la curiosidad pública?

¿Acaso porque la víctima fué un miembro de una familia respetable?

No creemos, ni por asomo, que semejantes consideraciones hayan representado algun papel en este caso; pero creemos sí que se ha faltado inconscientemente á la equidad, porque, lo repetimos, nunca deben acordarse á un acusado mayores garantías de imparcialidad y de justicia que cuando, como sucede ahora, pende su vida del veredicto del Jurado.

La pena de muerte ha sido pedida por el acusador fiscal, y es preciso meditar mucho para aplicar esa pena bárbara que mancha desgraciadamente todavía las páginas de nuestros códigos penales.

Si resultan convictos del crimen que se les imputa caiga sobre los reos inexorablemente el rigor de la ley. Pero antes de que eso suceda, debe acordárseles todas las garantías tutelares del juicio para que no exista ni remotamente el horrible peligro de condenar á la inocencia.

Rendimos culto al gran principio de la igualdad ante la ley, y por eso nos oponemos á que se hagan escepciones respecto de individuos que merecen consideracion, precisamente por estar abrumados bajo el peso de una tremenda acusacion.

Cuando se trata de acusaciones por delitos que traen aparejada la pena de muerte, debe el Juez hasta mostrarse muy escrupuloso respecto de la designacion de defensor de oficio, fijándose en personas de idoneidad probada y reconocida, para que al menos sea para el encausado una verdad el sagrado derecho de defensa.

Y antes de poner punto á estas ligeras observaciones, debemos traer á la memoria un recuerdo oportuno.

Hace muy pocos dias, apareció en todos los diarios de Montevideo, un aviso del Juzgado del Crímen de la 1ª Seccion, invitando al público para concurrir al juicio relativo á la causa seguida á un individuo por *homicidio alevoso*.

Nos parece que esas calificaciones deberian suprimirse en los avisos judiciales, para conservar así el magistrado que los autoriza su carácter de órgano cierto é imparcial de la ley.

El Fiscal, en su carácter de acusador público, puede y debe calificar los delitos que imputa, pero el Juez, dando cumplimiento al precepto constitucional que le prohibe tratar á los detenidos como reos, debe conservarse neutral hasta el momento en que se pronuncie definitivamente la sentencia.

La justicia penal es el mas delicado y el mas grave de los asuntos públicos. Su recto ejercicio es la base de la seguridad individual y, por consiguiente, el primer fundamento del derecho. Por eso creemos que la prensa ejecuta una laudable accion, siempre que se preocupa de ese asunto, inculcando en el pueblo nociones de verdad y de justicia.

SECCION OFICIAL

Legacion del Uruguay.
Paris, Marzo 12 de 1874.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de acompañar, traducida, la circular que ha pasado á todas las legaciones establecidas en Paris el Presidente de la Sociedad para mejorar la condicion de los prisioneros de guerra, fundada en el Congreso de Alianza que tuvo lugar en Paris en Junio de 1872.

Como verá V. E. por el texto de la circular y por el impreso que la acompaña, el objeto de esta comunicacion consiste en solicitar el envío de un delegado á la conferencia que se abrirá en Paris el 1 de Mayo de 1874.

Dejando así complacidos los deseos de dicha Sociedad espero las órdenes de V. E.

A quien Dios guarde muchos años.

Firmado—*M. Magariños Cervantes.*

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Junio 5 de 1874.

Habiendo pasado ya el dia designado para la Conferencia que la Sociedad de que se trata debia celebrar en Paris, contéstese que el Gobierno, simpatizando con el pensamiento que la motiva, se reserva el derecho de adherirse á la Convencion que se celebre, una vez que ella le sea comunicada, lo que podrá participar á la Sociedad invitadora.

Rúbrica de S. E.
PEREZ GOMAR

Legacion del Uruguay.
Paris, 17 de Marzo de 1874.

Señor Ministro;

Tengo el honor de adjuntar la traduccion de una nota que he recibido de la Sociedad de Geografía.

Por su contenido se impondrá V. E. del objeto que dicha Sociedad se propone, sirviéndose habilitarme para dar oportunamente una contestacion oficial.

Habiendo manifestado verbalmente el comisario general del Congreso el deseo de poseer las cartas geográficas de la República, considero que sería el caso de que, por esa Secretaría, se remitiesen á esta Legacion algunos ejemplares de la carta de Reyes, así como tambien los de planos de la ciudad; de un pequeño libro publicado por el señor De-María, sobre la materia y cuanto con ella se relacione, para poder ofrecer no solamente á esta Sociedad sino tambien al Ministerio de Instruccion Pública, pues la mejor manera de hacer conocer en Europa las ventajas de nuestro clima y la riqueza de nuestro suelo, es facilitando á los hombres de la ciencia los medios de estudiarlo.

Mas de una vez he solicitado, y lo repito ahora, que se mantenga á esta Legacion algunos ejemplares de las leyes que se promulguen, de las memorias ministeriales, de la Constitucion del Estado, de los Códigos de Comercio y Civil y cuantos datos estadísticos se publiquen, pues á menudo vienen á pedírlos de las oficinas, no siendo posible satisfacer á todos los pedidos por no tenerlos.

Con este motivo, tengo el honor de repetirme de V. E. atento servidor.

El Encargado de negocios de la República.
M. Magariños Cervantes.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Junio 11 de 1874.

Contéstese autorizándolo para representar á la República en el Congreso de que se trata—y envíensele las cartas geográficas á que se refiere.

Rúbrica de S. E.
GREGORIO PEREZ GOMAR.

Legacion del Uruguay.
Paris, 11 de Marzo de 1874.

Señor:

La Sociedad de Geografía ha decidido convocar en Paris, un congreso internacional de las ciencias geográficas en la primavera del año 1875, y el Gobierno del Mariscal Mac-Mahon, Presidente de la República, se ha dignado acojer favorablemente esta idea.

Con el objeto de dar á la solemnidad proyectada todo el brillo que merece, la Sociedad ha pensado que sería conveniente poner la obra bajo el patrocinio de un comité de honor en el cual figurarian, por cada país, una ó varias personas, elevadas por su rango ó ilustradas por la ciencia.

La Sociedad recurre pues á la amabilidad del Sr. Encargado de Negocios del Uruguay, y le ruega se sirva hacerle conocer las personas que podrian nombrarse con mas ventaja en el país que representa. Es inútil añadir que se desearia mucho estar seguros de antemano de la aceptacion de las personas indicadas.

Una comunicacion directa y oficial les será enviada, tan pronto como la respuesta esperada de la amabilidad del Sr. Dr. Mateo Magariños Cervantes haya llegado á manos de la Sociedad.

Baron René Reillé, Comisario general del Congreso internacional de ciencias geográficas.

Señor Encargado de Negocios del Uruguay.

Es traduccion literal
El Secretario de la Legacion
Roberto Rowley.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Junio 13 de 1874.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Exmo. Sr. Dr. don Manuel Irigoyen en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú que le acuerdan las letras credenciales que ha presentado.

Art. 2º Declárase al Exmo. Sr. D. Manuel Irigoyen en el goce de las prerogativas que por el derecho público le corresponden.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

ELLAURI.
Gregorio Perez Gomar.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 12.

Dentro de pocas horas habrá sido proclamado el General Mitre Presidente de la República.

—El actual Ministro de Hacienda de la Nacion, ha dictado las medidas necesarias para que se proceda á activar inmediatamente la limpieza del Riachuelo de la Boca.

Se ha pasado nota á la Oficina de Ingenieros Nacionales para que esta disponga del dragaje de aquel.

Tambien se han pasado circulares por ese Ministerio á los Jueces de Paz y otras autoridades que tienen retenidos algunos buques en el Riachuelo para que permitan sacarlos de allí.

Estos buques embargados, así como los que no lo están y que permanecen anclados allí, obstruyendo esa via fluvial y dificultando las operaciones del comercio, van á ser alejados.

El Riachuelo quedará así completamente espedito y empezará desde luego el dragaje en gran escala.

—El gefe de la segunda línea de la frontera Norte de Santa-Fé, ha pasado una nota al ministro de Guerra, dando cuenta de que ha llegado al punto denominado *Belgrano* en el interior de dicha frontera, punto en el cual ha establecido la comandancia.

En cuanto lleguen los carros de la proveduria, continuará cinco ó seis leguas mas y fundará un nuevo fortin, al cual pondrá el nombre de *Sarmiento*.

Es este el punto mas céntrico y estratégico que se ha encontrado para las invasiones de los salvajes.

La fuerza efectiva en la comandancia se compone de cincuenta y tres soldados: diez de los cuales han quedado de guarnicion en el nuevo fortin *Lincoln*.

Este fortin se encuentra situado á dos leguas del *Belgrano* y á tres del *Sarmiento*, que se vá á fundar.

Dice además el gefe mencionado, que en cuanto llegue la demás fuerza que se espera continuará la espedicion con objeto de establecer otros nuevos fortines.

El total de la fuerza para guarnecer la frontera se compondrá de ciento veinte hombres de tropa con la oficialidad correspondiente.

—Desde la Esquina, Departamento de la Provincia de Corrientes, ha dirigido el Auxiliar Pagador Escalada un telégrama al Comisario General de Guerra, en el cual le avisa que habia allí la intencion de asaltarlo y que al efecto se preparaba á hacer frente á cualquier intentona.

Como se sabe, el auxiliar Escalada lleva en su poder los fondos necesarios para efectuar el pago de los haberes que se adeudan al ejército Correntino.

Tambien comunica en ese mismo telégrama que ha habido rumores de que en breve estallaria allí una revolucion.

—El catorce deben partir para Europa el señor Palemon Huergo, director del Ferro-Carril del Oeste que vá á negociar el empréstito para esa línea, y el ingeniero White, que vá á estudiar los Ferro-Carriles europeos.

Francia.

[Correspondencia de Paris para el *Diario de Barcelona*.]

Yo no puedo pintar á mis lectores el cambio que se ha operado en la actitud de esta prensa, del gobierno y de la sociedad de Paris ante las últimas y satisfactorias noticias del Norte de España. La prensa, como la nacion francesa, eran carlistas: los unos por simpatías legitimistas; los otros, porque hábilmente se les habia hecho creer que Alemania, su eterna pesadilla, tenia grande interés en la derrota de don Cárlos; la mayor parte por moda, ó por esas corrientes que siguen siempre al éxito, el cual habian creido indudable para los carlistas. Los diarios de Paris, con escepcion de tres ó cuatro, no podian leerse por los que no lo somos, y raro era el dia en que no encontrásemos en ellos la noticia de la entrada en Bilbao, ó de algun gran triunfo de las huestes que se nos presentaban como marchando sobre Madrid.

Hoy abro la prensa, y *La Liberté*, que disputaba casi á *La Union* la representacion del carlismo, dice testualmente que el drama carlista ha llegado á su término, ese drama odioso y culpable que en nombre del derecho divino, hollando todo derecho humano, y por un interés egoista, lleva la ruina á países á quien se ofrece la felicidad. La vida social, añade, por culpa de los carlistas se halla suspensa hace dos años en las provincias mas industriosas de España, cuyos hijos, arrancados violentamente al hogar doméstico, son alistados contra su voluntad bajo una bandera odiosa. No hay mas que una voz para elogiar á los «mariscales», que despues de haber vencido la «Comune» en Cartagena libertan á su país del yugo absolutista, y todo el mundo se siente descargado de un terrible peso al ver que una nacion vecina, cuyos intereses se hallan tan enlazados á los de Francia, vá á renacer al fin á la vida de la civilizacion.

El Gaulois, donde el espíritu liberal y alfonsista del señor Miranda apenas podia luchar con las corrientes carlistas, vá hoy tan lejos en su cambio, que ya presenta á D. Cárlos emprendiendo, dice, el camino de Graatz, su patria, porque el pretendiente á la corona de España, añade, no es español. Y despues, bosquejando el porvenir de nuestra patria, exhorta á los valientes generales Serrano y Concha, que tan activos servicios han prestado, á que completen su obra, á fin de que despues de libertar á su patria de la demagogia blanca impidan vuelva á ser presa de la demagogia roja, y funden un gobierno estable, sincero y que pueda ser reconocido por Europa.

El Diario de los Debates, que como *El Temps* ha permanecido fiel á la causa liberal, dice que D. Cárlos, que en medio de los delirios de la república roja no pudo avanzar sobre Madrid ni conquistar una ciudad importante, debe comprender hoy, despues de la salvacion de Bilbao, la villa tres veces invicta, que debe renunciar á toda esperanza de ocupar el trono de España. Su redactor, John Lemoine, pronostica que el general Serrano vá á dejar al general Concha el cuidado de acabar la guerra, y volviendo él á Madrid á consolidar la situacion en sentido mas conservador.

Como en la prensa, este cambio ha trascendido á las esferas del gobierno, y el lenguaje del duque de Decazes desde ayer aleja la idea que empezaban á acariciar los legitimistas de Versalles, de que los carlistas fuesen reconocidos como beligerantes. No es un secreto para nadie que de su mision al Mediodía de Francia el prefecto general de policía trajo la creencia que comunicó al gobierno, de que los carlistas eran invencibles y la ocupacion de Bilbao indudable.—Los franceses han demostrado una vez mas que son poco fuertes en lo de conocer á las naciones estrangeras. Ahora, los duques de Broglie y de Decazes podrán resistir mejor las sugestiones del legitimismo, y las bolsas del *faubourg* St. Germain, como las de la *city* en Inglaterra, apretarán sus cordones escaseando los muchos recursos que suministraban al carlismo.

Tambien el pueblo de Perpignan acaba de dar una prueba de que no todo el Mediodía de Francia es carlista. Como el célebre jefe Savalls cometiese involuntariamente la imprudencia de cruzar, en carruaje en un paseo público donde tocaba la música, fué insultado y estuvo á punto de pasarlo muy mal.

Ha empezado en los tribunales de Paris un proceso singular, con el cual se relaciona la noticia que habrán leido en la prensa sobre la venta hecha por M. Guizot en 120,000 francos del lindo cuadro de «Pastorcito», de Murillo, regalo de la Reina Isabel al ministro de Luis Felipe cuando los régios enlaces. Es sabido que el célebre escritor, viviendo solo de su trabajo, ha permanecido en una modesta medianía durante todo el tiempo del Imperio. Su hijo no siguió en la juventud esas nobles tradiciones, y habiendo contraido grandes deudas y hallándose en tristes conflictos, fué sacado de ellos por la generosidad del Emperador, quien de su bolsillo particular le regaló 50,000 francos. Cayó el imperio, y en los papeles encontrados en las Tullerías se halló alguna huella de esta noble accion tenida siempre secreta por Napoleon III, y que, segun parece, ignoraba M. Guizot. Solo así, conociendo la entereza de carácter, se esplica que se opusiera tan fuertemente en la Academia francesa al párrafo del discurso de M. Emilio Ollivier que hacia un grande elogio del Emperador.

Un periódico imperialista hizo la observacion que de este contraste surgia naturalmente, y entonces el ministro de Luis Felipe se apresura á ofrecer á la Emperatriz, como tutora del príncipe imperial, los 50,000 francos que su hijo habia recibido de Napoleon. Nuestra ilustre compatriota contesta que los soberanos pueden conceder estos dones, pero no admitir su devolucion, y se niega á recibir la suma en cuestion. M. Guizot insiste, consigna la cantidad, para conseguir la cual ha vendido su cuadro de Murillo, en la Caja de depósitos, y entabla una accion contra la Emperatriz ante los tribunales para que estos la obliguen á recibir los 50,000 francos, con mas los intereses del tiempo trascurrido.

Parece que M. Rouher, quien para tratar esta cuestion habia ido á Chislehurst, ha traido al mismo tiempo instrucciones políticas para que los imperialistas de la Asamblea no se presten de modo alguno á la consolidacion de la República. En la misma actitud se presenta un gran grupo de legitimistas, aun cuando esté terminantemente desmentida la noticia de la venida del conde de Chambord á Francia.

El general Lersundi ha tenido la doble satisfaccion de ver salvar á su hija Isabel, moribunda, y á Bilbao. Su convalecencia ha hecho tales progresos, que no me estrañaria pudiese montar este verano á caballo. ¡Cuánto habria dado él por hallarse al lado de Serrano, Concha y Echagüe en las jornadas de últimos de Abril! Parece, sin embargo, destino de esta familia apurar el cáliz del sufrimiento, pues apenas convalecen el general y su hija, cuando el único varon, el escelente jóven Lersundi, cae en cama con una enfermedad que, si bien no ofrece peligro de muerte, es una de las mas estrañas que registran los anales médicos. Este jóven de 22 á 24 años, cree tener al lado suyo y en su propio lecho otro él, y la alucinacion de su espíritu respecto de este punto es pasmosa, sin que la fiebre sea intensa.

Las noticias estranjeras del dia son poco importantes. El Czar de Rusia, con los grandes duques Constantino y Alejo, fueron recibidos ayer en la estacion del ferro-carril de Berlin por el Emperador de Alemania, los príncipes imperiales Cárlos y Federico Cárlos, gran número de duques alemanes y los feld-mariscales Moltke y Manteuffel. Los personajes germánicos vestian uniforme ruso ó llevaban grandes cruces moscovitas. Estos á su vez lucian el uniforme de Alemania.

Parece abandonada toda idea de un gabinete de los centros, cuya mision sería consolidar inmediatamente la república en Francia. La legislatura se abrirá por el exámen de la nueva ley electoral, viniendo despues las leyes de Hacienda, municipal y de prensa. La que constituye el Senado, y que presentará el gobierno desde el primer dia, no se discutirá hasta el otoño, y ella establece el principio de que en el caso de vacante del puesto que ejerce el mariscal Mac-Mahon, las dos Cámaras reunidas designarán su sucesor. El duque de Magenta visita hoy el centro de Francia.

Un gran número de españoles han iluminado anoche sus casas en Paris para celebrar la salvacion de Bilbao.

Ha muerto el tenor Mongini, tan conocido en Barcelona como en los demás teatros de Europa.—Q.

—Hoy reina un viento huracanado en la Provenza y en el golfo de Lion, y se siente un frio impropio de la estacion á causa de haber nevado en las montañas de San Estéban y hasta en las márgenes del Durance. El Almanaque del sucesor de Mathieu de La Drome habia pronosticado esta revolucion atmosférica para la primera decena de Mayo, y el autor de esta prediccion debe estar enorgullecido de su acierto.

En Paris se han vuelto á encender las chimeneas como en el mes de Enero. El frio ha causado bastante daño en los viñedos de Borgoña y de Burdeos, pero en el sudeste no ha sido tan intenso: el precio de los vinos y de los espíritus que estaba en baja, ha vuelto á subir algo, desde que se ha perdido la esperanza de una abundante cosecha.

Por otra parte, el consumo del vino disminuye á consecuencia de los impuestos sucesivos que contribuyen á encarecerlo y muchas familias de campesinos y obreros se abstienen de beberlo. La pobre Francia imita ahora á su pesar á las sociedades de templanza de Inglaterra. De esto resulta una considerable disminucion en los ingresos de los impuestos sobre las bebidas, y el contrabando, alentado por la subida de los derechos, contribuye á perjudicar al Tesoro. Probablemente será preciso buscar ó inventar otras cargas nuevas para equilibrar los presupuestos.

Por fortuna la *filoxera* no hace progresos; hasta ahora no ha destruido los viñedos mas que en una quinta parte de los departamentos productores de vino, que son setenta de los ochenta y siete que hay en Francia. Algunos agrónomos de Montpellier han hecho venir de América plantas de una especie que hasta ahora se ha librado del azote. Se vende á cincuenta céntimos la pieza, lo cual ha parecido muy caro para las grandes plantaciones, pero el cebo de los altos precios del vino induce á los propietarios á multiplicar las plantaciones á pesar de los temores de mortalidad.

Se emplean por otra parte diversos medios preservativos, tales como la inmersion en agua abundante, el humo y la orina humana de la cual se arrojan dos litros mezclados con agua en partes iguales al pié de cada cepa en Noviembre y en Marzo. Los efectos que he podido observar en las cercanías de Marsella son muy satisfactorios, y por este medio se ha preservado tambien de gusanos y otras enfermedades á los olivos.

Londres.

5 de Mayo.

España y Bilbao están siempre á la órden del dia en la prensa de Inglaterra, á la que cualesquiera que hayan sido sus simpatías de un momento para la causa de D. Cárlos en ciertos órganos torys, hay que hacer la justicia de que casi siempre ha juzgado con acierto la situacion de nuestro país. Por esto su opinion, hoy que el carlismo ha recibido un golpe mortal, del que no se levantará, es mas satisfactoria para los que jamás hemos sido carlistas dentro ni fuera de España. Si el duque de Madrid, dicen, así el *Times* como el *Standard*, se empeña en continuar la guerra civil cuando no tiene la esperanza de ser jamás rey de España, ocasion que no logró ni aun cuando los delirios de Cartagena, no conseguirá otra cosa que arruinar á nuestra patria y hacerse odioso á los mismos que lo respetaban.

Los fondos españoles han mejorado notablemente, ganando en quince dias uno y medio por ciento la deuda esterior; pero no es posible que progresen todo lo que deberian con esa venta constante hecha en Francia, Holanda y España de títulos de la deuda interior por el Banco de Paris. Pero la prueba de que empieza á no desesperarse del porvenir es que las acciones de los ferro-carriles españoles y del Crédito movilario español empiezan á reponerse de su terrible descenso.

Los temores que les señalé sobre conflictos en el celeste Imperio se han renovado antes de lo que creia: la colonia francesa de Shang-hai ha sido blanco de grandes violencias por parte de los chinos y sus casas han sido incendiadas. Habiendo desembarcado los marinos de los buques en estacion y habiendo hecho fuego, han perecido muchos chinos y la agitacion era grande á la fecha, de los últimos telégramas. La causa ó el pretesto de un conflicto que estaba en la atmósfera ha sido el que ingenieros franceses al construir un camino han destruido las sepulturas del cementerio de Ningpo. Los residentes ingleses habian sido respetados.

Ayer el Czar ha asistido en la capilla del palacio de Postdam á los esponsales del gran duque Valdimiro de Rusia con la princesa María de Mecklemburgo. Dentro de una semana asistirá en Stutgard al matrimonio de su sobrina la gran duquesa Vera Constantina con el príncipe de Wurtemberg, continuando así los lazos que unen á las familias reinantes de Wurtemberg y Rusia. El Czar está además enlazado al Soberano de Hesse, al Rey de Grecia, á la familia imperial de Prusia, á la de Dinamarca y al príncipe Alfredo de Inglaterra que mas adelante será Soberano tambien de Sajonia Coburgo Gotha.

Con la cordialidad que es el carácter de Alejandro II, el Czar, al dia siguiente de su llegada á Berlin estuvo á visitar al príncipe de Bismark, que aun no puede abandonar su morada, al anciano feld-mariscal Wrangel y á los nuevos feld-mariscales Moltke y Manteuffel. Naturalmente estos actos estrechan cada dia mas las relaciones entre la Rusia y la Alemania. El príncipe Gortchakoff que acompaña á su soberano, no es seguro aun que lo siga á Inglaterra.

El telégrafo les habrá anticipado tambien las noticias del Consistorio celebrado ayer por el Padre Santo y en el cual Pio IX ha cerrado la boca á los nuevos cardenales Reguier, Tarnoczy y Falcinelli, nombrando tres obispos en Italia y once *in partibus infidelium*. Tambien ha preconizado los obispos de Antonio de Bolivia, de Hamilton en el Canadá y de Nueva Zelandia, elevando al rango de arzobispado la Iglesia católica y episcopal de Melbourne en Australia, donde ha establecido tambien dos nuevos obispados. Nada nos dice el telégrafo de los obispos españoles. La elevacion al cardenalato de otros prelados, entre ellos el arzobispo de Westminster, monseñor Manning, ha sido aplazada sin duda para mas adelante. La fiesta de Pio V. habia sido grandemente solemnizada en Roma.

Hoy era tambien el aniversario del natalicio de la Emperatriz Eugenia; pero ésta no ha querido nuevas manifestaciones en Chislehurst, estando tan reciente la de la mayoría del príncipe imperial. Este y varios amigos fieles han pasado el dia en Campden-House, adonde han llegado procedentes de Francia multitud de recuerdos y de Viena y Paris telégramas muy espresivos del príncipe Alfonso y de la reina Isabel.

El primado de la Iglesia protestante ó evangélica de Noruega, obispo de Cristianía, que consagró en 1860 á Cárlos XV y á la Reina Luisa, y no ha mucho al soberano actual de Suecia y Noruega en Drontheim, acaba de morir á una edad avanzada. En Dinamarca ha triunfado el ministro de Justicia caballero Klein, en las elecciones de diputado, muy disputadas por la oposicion.

Noticias de las islas Fidji anuncian que el Rey y todos los caciques piden unánimemente su cesion á la Inglaterra.

Anoche hubo un importantísimo debate en la Cámara de los Lores. Lord John Russell á pretesto de pedir las correspondencias cambiadas entre Inglaterra y las grandes potencias que naturalmente se negó á presentar lord Derby, deseó saber si los síntomas poco satisfactorios que revelan los discursos de Moltke y los grandes armamentos de Alemania y Francia son solo la consecuencia de la última guerra ó el presagio de una nueva tempestad. En caso de guerra ¿qué hará el gobierno inglés? Lord John Russell está seguro de que ninguna potencia se atreveria á atacar una nacion aliada de Inglaterra si ésta se mostrase enérjicamente resuelta á sostener dentro de los tratados la paz de Europa.

Lord Derby en lenguaje reservado y digno contestó que sin duda existian causas de recelo motivadas por los sentimientos que la guerra habia dejado entre Alemania y Francia; pero hasta ahora del estudio de cuantos despachos ha recibido de todos los puntos de Europa, no se desprende causa alguna séria de guerra en un porvenir inmediato. En el caso de que apareciese una amenaza de guerra, el gobierno inglés haria para mantener la paz cuanto le fuese posible, sin tomar parte no obstante en la lucha á no exijirlo el interés nacional. Todo tratado internacional que mantenga perpétuamente la paz es una ilusion; pero los tratados internacionales contraidos por Inglaterra en los últimos años serán considerados como obligando el honor y la buena fé de la Gran Bretaña.

Di en mis últimas cartas una idea de la discusion habida en la Cámara de los lores sobre la situacion de Europa. Pero la voz del octogenario lord John Russell es ya tan débil, que los redactores de los periódicos, pues en Inglaterra no hay taquígrafos oficiales, apenas pudieron tomar una parte de su discurso. Lo que dijo sobre el tratado de Washington pasó desapercibido, y como el *Times* hiciera esta reflexion, el conde Russell le ha dirigido esta concisa, pero terrible epístola:

«Como parece que no he sido oido sino difícilmente por vuestro redactor en la Cámara de los lores, deseo informaros de que lo que he dicho sobre las negociaciones relativas al tratado de Washington, es que en este negocio nuestro gobierno ha quebrantado el honor nacional, rebajado el carácter nacional y sacrificado el interés nacional.»—*Russell.*

El golpe, viniendo de un antiguo ministro liberal debe ser terrible para el ministerio Gladstone-Granville: pero lord John Russell tenia derecho para combatir la política que dió por término la indemnizacion del *Alabama*, pues la habia condenado enérgicamente antes del fallo arbitral de Ginebra.

Parece que en Versalles, al decir del *Times*, ha causado mucha sorpresa el debate entre lord John Russell y lord Derby sobre los peligros mas ó menos remotos que para la paz europea ofrece el estado de tirantez entre Francia y Alemania. Los ministros franceses sostienen que en los últimos tiempos nada ha habido que pueda hacer temer la guerra. No se sabe qué ha querido lord John Russell con su discurso, aunque recordando que ha sido el campeon reciente de la política contra los católicos, seguida por el Emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck, se cree que sus palabras han tenido por objeto impulsar á la Inglaterra á que, uniéndose á la Alemania, haga imposible toda accion belicosa por parte de Francia, y sobre todo nada que pudiese poner en peligro á la Bélgica.

Las palabras testuales de lord Derby, despues de recordar la situacion respectiva en que la última guerra ha dejado á la Francia y á la Alemania, merecen consignarse. «Puedo deciros, añadió, que no vale la pena de emplear grandes esfuerzos en evitar una guerra que mas ó menos tarde ha de llegar.

«Respondo como Canning que contestó á quien le hacia reflexion semejante, que si esto debia llegar tarde ó temprano, preferia fuese lo mas tarde posible. Y Canning tenia razon, pues medio siglo pasó casi desde 1815 sin que llegara esta guerra. Hay probabilidades de que con el tiempo, la agitacion de los ánimos se calme un tanto, y mayores eventualidades para el mantenimiento de la paz.

«Aunque cometeria una grande imprudencia aventurándome á predecir lo que sucederá dentro de algunos años, á juzgar por las apariencias inmediatas y por el espíritu general de las comunicaciones que me llegan de toda Europa, puedo decir con fundamento que no hay temores respecto á la paz europea.»

Las palabras de nuestro ministro de Negocios Estrangeros no son, como se vé, muy tranquilizadoras.

Interpelado el gobierno en la Cámara de los Comunes por M. Anderson sobre el estado de las relaciones con Méjico, el subsecretario de Negocios Estrangeros, M. Burke, dijo que el gobierno deseaba reanudar relaciones diplomáticas con la República mejicana, dispuesto á acoger favorablemente todas las indicaciones que sobre esto le hiciese el gobierno mejicano, quien hasta ahora no le habia dirigido ninguna proposicion. Como Méjico ha dicho á su vez á los Estados Unidos que deseoso de reanudar relaciones diplomáticas con Inglaterra y Francia, cree de su dignidad que estas potencias le espresen su deseo, las cosas pueden continuar muchos años así.

LITERATURA

Zelmira

I

Tres dias hacia que almorzábamos en el café Brabant á la misma mesa.

El doctor era una verdadera joya. Alegre, decidor, satírico, oportuno, á cada momento salpicaba la conversacion con un epigrama incisivo ó intercalaba una chistosa anécdota que venia como de molde.

Unan Vds. á estas brillantes cualidades un carácter franco y espansivo como ninguno, y tendrán una idea de lo que era Mr. Richard.

Mr. Richard era todo lo que se llama un hombre encantador. Sobre todo, á los postres, cuando, despues de haber rociado su almuerzo con la indispensable botella de Chambertin, saboreaba, entre dos sorbos de café, su tercera copa de Chartreuse verde. Oh! entónces, su lengua se soltaba, su palabra se volvia mas chispeante y arrebatadora y su franqueza subia de punto.

El primer dia, me llamó su querido amigo.

El segundo dia, me ofreció su coche.

El tercer dia, me ofreció contarme su historia.

Pero el Dr. Richard tenia un defecto .... Siempre estaba de prisa!

A lo mejor, echaba mano al bolsillo del chaleco, sacaba su hermosísimo cronómetro inglés y exclamaba poniéndose el sombrero.

—Siento dejarle á usted, amigo mio; pero el deber es ante todo: me espera Zelmira!

—El deber! .... Luego esa Zelmira es ....

—Sí, señor, una de mis interesantes enfermas.

Y tomaba la puerta, subia en su elegante cupé y salia como un cohete por aquellos boulevares.

II

Al cuarto dia, cuando le vi entrar, le pregunté al tenderle la mano:

—Y la interesante enferma? .... cómo sigue?

—Mucho mejor.

—Está fuera de peligro?

—Completamente. Hoy podrá salir á dar un paseito en coche.

—¿De manera que estará usted mucho mas tranquilo?

—Sí, señor. Confieso que la enfermedad de la hermosa Zelmira me tenia con cuidado.

—Ya!—respondí sonriéndome—si es tan hermosa, se esplica el apresuramiento con que usted cumple su deber facultativo.

M. Richard me devolvió la sonrisa y repuso recalcando la palabra:

—Va usted *desaminado*, amigo mio. La hermosura de mis clientes, por grande que sea, no puede inspirarme mas que uno de estos dos sentimientos: *lástima ó asco*.

Me quedé mirándole con ojos de asombro.

—¿La hermosura le causa á usted lástima ó asco?—le dije.—Comprendo! Su clientela se compone de esas desventuradas que barren las vertientes de la colina Montmartre con la crujiente cola de sus....

—No señor, no comprende usted! Mi cliente, aunque á veces se estiende hasta los profanos santuarios de la calle Breda, habita ordinariamente los palacios del faubourg Saint Germain y del boulevar Haussmann.

—Entónces ¿cómo puede usted experimentar esos dos sentimientos? Que esperimente usted el primero, me lo esplico; el dolor ageno siempre causa lástima. Pero ¿cómo esplicarme el segundo? Por que supongo que no habla usted de asco material, cosa que no conocen los médicos. La práctica embota en ustedes la sensibilidad de estómago. Además, no todas las enfermedades son asquerosas; y aunque lo fueran, el amor á la ciencia y á la humanidad....

—Ta! ta! ta! ¿Usted es tambien de los que tienen amor á la humanidad?

—Sí señor!

—Pues cambie usted de amor, amigo mio. La humanidad, como ustedes la entienden, esto es, tomada en masa, no merece semejante honra. Ame usted cuantas individualidades le dé la gana, yo tambien las amo; pero ¿el conjunto?.. No por Dios! El conjunto, si usted lo esprime, no le dará mas que lamentables miserias, feroces egoismos, escandalosos vicios y monstruosas aberraciones, flotando en un piélago inmenso de purísima esencia de estupidez. La humanidad no debe inspirarle á ningun hombre que la conozca un poco mas que lo que yo siento por ella cuando la miro desde la *cabecera* de mis enfermos:—lástima y asco!

—Doctor, le encuentro á usted hoy horriblemente lúgubre. ¿Es porque está usted en ayunas?

—Tal vez.

—¿O es porque la enfermedad de Zelmira ha ennegrecido sus ideas?

—La enfermedad de Zelmira?.. Ya me tiene tranquilo. Confieso que su muerte habria sido para mí una pérdida irreparable. Siete gastritis por año!.. Es una de las clientes que mas dinero me producen. Pero ya se ve, es tan golosa!

—Golosa?

—Mas que una monja! Treinta y siete visitas le he hecho en ménos de cuatro meses. A luis de oro cada una, saque usted la cuenta.

—¡No es mala parroquiana!

—Excelente! Si no fuera por eso, aunque se la llevaran doscientos pares de demonios, á ella y á todas las de su ralea, poco me importaba.

—Doctor! se ha vuelto usted loco?

—No, amigo mio, nunca ha tenido la inteligencia mas en caja. Le estraña á usted que hable así de mis enfermos, ¿no es verdad?

—Le diré con franqueza que no solo me estraña, sino que me escandaliza.

—Lo creo. En su lugar tambien yo me escandalizaría. Y sin embargo, lo repito que, ante mi aristocrática clientela, no siento mas que lástima y asco: lástima, de la imbecilidad humana; asco, de mis enfermos y algunas veces de mí mismo.

—No lo entiendo! ¿No ha dicho Vd. que Zelmira es hermosa?

—Lindísima!

—¿Y la daria Vd., un médico! á todos los diablos?

—Y con recomendacion especial de que se la llevaran en posta..... si no fuera por las consabidas gastritis.

—Me deja Vd. frio, doctor! ¿Aborrece Vd. su profesion?

—La detesto!

—Entónces, ¿me permite Vd. que le haga una pregunta lógica?

—Aunque sean dos.

—Por qué la ejerce Vd?

—Por esta sencillísima razon: gano sesenta mil francos al año. Es concluyente?

—Sin duda que es de bastante peso.

—De tanto peso, amigo mio, que hay momentos en que reconozco mi ingratitud y en que me digo á mí mismo: «Richard, no seas dromedario! ama tu profesion, porque no hay en Paris una mina tan productiva ni mas fácil de esplotar, y adora de rodillas á tus enfermos, porque ellos te permiten rodar en coche, rociar tus almuerzos con chambertin y ser hasta caballero de la Legion de honor.» Esta cinta que vé vd. aquí—añadió echándose mano al ojal—la debo á la influencia de Zelmira. Pero ¿qué quiere usted? no puedo remediarlo. El sentimiento es mas poderoso que la razon, y cuando tengo que revestirme de toda mi gravedad para tomarle la pata....

—¿La pata?

—Sí, señor.

—¿A quien?

—A Zelmira. Y cuando tengo que hacer de tripas corazon para besarle el hocico....

—¿A Zelmira?

—Sí, señor, á Zelmira!

—A la interesante enferma?

—A la misma que viste y... no, que viste solamente, porque Zelmira no calza.

—Pues quién es Zelmira?

—Aproxime usted el oido:—la galguita de la duquesa de X*** !

III

Habiamos llegado á los postres.

La confidencia merecia de mi parte algun extraordinario.

—Doctor—le dije—acaba usted de darme un susto, y para reponerme, voy á tomar una copa de champagne: ¿quiere usted acompañarme?

—Con mil amores.

Pedí una botella, y cuando la apuramos, el mozo sirvió el café y puso el frasco de la *chartreuse* encima de la mesa.

Mr. Richard le hizo la primera visita.

—¿Qué decia usted de la galguita de la duquesa?

—De Zelmira?

—Sí señor. Y apropósito: ¿sabe usted que tiene un nombre muy bonito?

—Nombre arábigo.... Su ama ha vivido en Argel, y aun creo que se la regalaron allí.

—Y qué decia usted de ella?

—De Zelmira ó de su ama?

—De las dos.

—Que son muy bonitas, muy elegantes, muy monas, todo lo que usted quiera; pero que cuando por *galantería profesional* tengo que darle el indispensable beso en el hocico....

—A la perra?

—A la perrita Oh! entónces, de buena gana las mandaria á las dos á paseo.

—Y por qué no las manda?

—No se lo he dicho?.... Por los sesenta mil del pico! La imágen del luis que me vale el beso, la ternadura de la pata y un par de caricias en las orejas me contiene.

—A luis le pagan las visitas?

—La que ménos... Algunas mas caras.

—Y tiene usted muchas?

—Mas de las que puedo hacer. Con mis desperdicios, es decir, con el trabajo que yo rehuso, viven holgadamente otros dos colegas.

—De modo que usted es médico?...

—De la aristocrácia canina. Toda mi ciencia está contenida en los modestos límites de la patalogía del moquillo.

—No puedo volver de mi asombro! Y cómo descubrió usted ese filon?

—Como se descubren todas las grandes cosas: por casualidad.

El simpático doctor hizo una segunda visita al frasco de la *chartreuse* y

—Ayer ofrecí á usted contarle mi historia—prosiguió.—Se reduce á cuatro palabras, óigala usted:

IV

Yo soy provenzal. Hijo de un pobre veterinario de aldea, mi excelente padre me dijo un dia: «Jorge, quiero que subas en grado, porque el muermo y los esparavanes no enriquecen; del cólera y de las fiebres tifoideas se saca mejor partido. Yo he sido médico de animales, y no he podido *atar los dos cabos*, sino á fuerza de privaciones; tú serás médico de racionales, y estoy seguro de que tu ciencia será mas productiva que la mia. Véte á Paris y estudia medicina. Aquí tienes mis ahorros, no son muchos; pero tú eres inteligente, Paris es un gran campo y allí encontrarás recursos. Esto sin contar que la medicina, con la *práctica* que ya tienes, será para tí un juego de niños. Entre una sangria de la pata y una sangria del brazo no hay gran diferencia. Con que, aplicacion, y á ver si te abres camino.»

Pobre viejo! ¡qué léjos estaba entónces de adivinar que en este Paris habia animales mucho mas productivos que los mas encopetados cristianos!

Siguiendo sus consejos, vine aquí á estudiar la ciencia médica y me instalé en un modesto hotelito de la calle de Racine.

Los dos primeros años trabajé como un desesperado y obtuve en los exámenes de magníficas notas de sobresaliente, notas que entusiasmaron á mi padre, hasta el punto de obligarle á arañar el fondo del arca para mandarme otros mil y quinientos francos de economías, es decir, el valor de un sinnúmero de esparavanes de garbanzuelo.

Pero al tercer año, tuve la desgracia de conocer á una figuranta del teatro del Odeon, y no solo perdí el curso, sino que me quedé sin un céntimo y tuve que vender hasta los libros.

Mi padre, furioso, me escribió una larga carta cuyo resúmen era el siguiente: «Por mis manos pasan todos dias borricos de mas inteligencia que tú. Pero tu alma, tu palma. Figúrate que no existo, gobiérnatelas como puedas y no vuelvas á presentarte delante de mí hasta que no seas doctor.»

Como conocia su carácter de hierro, no volví á escribirle, y empecé á luchar por mi propia cuenta, no ya para seguir mis estudios, sino para vivir.

Vivir! terrible problema, para el que, en Paris, no tiene oficio ni beneficio, ni relaciones de ninguna especie!

El teatro me habia perdido, justo era que el teatro me salvara. Estábamos en pleno verano, y mi figuranta, ajustada como segunda dama jóven en una compañía que se formaba para la provincia, obtuvo para mí un empleo de actor cómico, ó mejor dicho, de *cantante excéntrico*.

Yo en mi vida las habia visto mas gordas; pero Zoé me aseguró que tenia bastante buena voz y que con un poco de ensayo y cuatro gestos estravagantes daria golpe.

Y en efecto, le dí. La noche de mi *debut* en Amiens, recibí la silba mas espantosa que ha recibido hombre. Sin duda mi escentricidad no habia sido bien apreciada. Entonces el director me dijo que ni mi repertorio ni mis maneras eran bastante *canailles*, que yo tenia demasiado talento y demasiada instruccion para el teatro, y que no haria en él carrera. Y, generoso como un bajá, me dió cien francos por que rompiera la escritura, me pagó el viaje y me volví á Paris.

A qué?.. Ni yo mismo lo sabia!

Cuando se acabaron los cien francos, me puse á meditar cómo diablos resolveria el susodicho terrible problema.

Calculando iba yo una tarde, por el boulevard Saint Germain, si me traeria mas cuenta colocarme de mozo en un restaurant, ó aceptar la plaza de tenedor de libros en una oficina de nodrizas, que me habian ofrecido aquella mañana, cuando sentí el ruido de un golpe mate y vi rodar á mis piés una cosa blanca y peluda. Al mismo tiempo, me barrenaron el tímpano un aullido lastimero y un grito desgarrador.

Era un precioso habanero que acababa de caerse de una carretela. El aullido le habia lanzado el animal; el grito, la señora que iba en el carruaje.

El coche se paró. Cogí al infeliz caido, que se habia dislocado una pata, y se lo llevé á su desconsolada propietaria.

—Pobrecito mio!—exclamó casi llorando.—Se ha matado?

—No, señora, tranquilícese usted. Se ha dislocado una patita; pero eso se cura fácilmente. Con vendársela unos dias y ponerle un poco de tintura de...

—Es usted médico?

—Por partida doble, señora. Es decir, que lo mismo sé curar los racionales que los animales.

—Qué feliz casualidad! ¿Sabe usted tratar los animales?

—A la perfeccion, señora! Como que me han nacido los dientes entre ellos.

—Se atreveria usted á curar á mi Azor?

—Sí, señora. Y á dejarle como nuevo.

—Quiere usted venir á mi casa?

—No tengo inconveniente.

—Suba usted.

Subí á la carretela, y cinco minutos despues nos apeámos á la puerta de un palacio de la calle Varennes.

A los ocho dias, Azor saltaba sobre la alfombra y escalaba los divanes como si nunca hubiera recibido tal caida.

Entónces su amabilísima propietaria, la marquesa de N., me dijo, poniéndome en la mano un billete de quinientos francos, discreta y delicadamente metido en un blasonado sobre: *Mon cher docteur*, tiene usted una habilidad rara, y le doy las mas espresivas gracias por sus cuidados....

—Señora!

—Si usted me lo permite, voy á recomendarle eficazmente á todas mis amigas.
—Tanta bondad!...
—Pero, para mayor abundamiento, bueno será que les pase usted tarjeta, ofreciéndoles sus preciosos servicios. Yo le mandaré á usted la lista de sus nombres y señas.
—Usted me confunde, señora.
—Y espero que no le pesará haberme conocido.
El respeto me impidió abrazar á mi linda protectora y decirle que ella era mi áncora de salvacion.

V

No eché el aviso en saco roto—prosiguió el Dr. Richard.—Repartí medio millar de elegantes pedazos de vitela, en los cuales ponia en las nubes mi especialidad como facultativo de los falderos.
Qué mina, amigo mio! ¡qué horizontes de oro se abrieron ante mi atónita mirada!
A los dos meses, tenia mas de doscientos parroquianos caninos y habia recibido por mis emolumentos mas de diez mil francos!
Al año, el doctor Richard, como me llamaban aquellas bequetas de gran tono, era el niño mimado de todo el faubourg.
Entónces mandé á paseo á Nélaton, á Chomel y á Requin. ¡A qué mil demonios habia de quemarme las cejas estudiándoles, cuando habia encontrado el medio de enriquecerme, sin salir de la humilde esfera del maquillo?
¡Tu hijo es doctor sin haberse graduado!—escribí á mi pobre padre, incluyéndole una primera libranza de cinco mil francos.—Tu hijo ha descubierto una nueva California y te manda eso á cuenta. Bendice á Dios por el prodigio! Tú lo has sabido explotar el mercado de los rocines procreadores. Yo sabré explotar la cejera perruna, mas fácil que las lágrimas femeniles, segun dice el proverbio, y la cejera de alma de nuestras felicianas ó filocanina aristocrática.
Cuando mi padre recibió la quinta libranza de cinco mil francos, se asustó. El infeliz creyó que me habia metido á monedero falso y vino expresamente á arrancarme de las garras del presidio.
Pero cuando vió mi legal y sencilla manera de operar, lanzó una estrepitosa carcajada, me dió un abrazo y se volvió á Caveillon.
Pobre viejo! hoy lo tengo hecho un marqués, y cada carta suya es un bálsamo de consuelo que endulza todas las amarguras de mis perradas.

VI

—Muchas habrá visto usted, doctor!—le dije.
—Perradas?
—Sí señor.
—Muchas, amigo mio! algunas, bien tristes; otras, muy cómicas. En casas donde me pagaban, sin regatear, cuentas de dos mil francos por asistir á un fatible y mimado grifon, he visto poner en la calle á una pobre cocinera, porque pedia, á causa de los muchos convites que daba la señora, el escandaloso aumento de cinco francos mensuales. En palacios donde hay falderos que tienen un nicho de raso y pluma, en pleno salon, tiritan los criados en las boardillas, en las noches de invierno, porque la señora no les suministra mas que un raido cobertor por cama. Durante el sitio, una de mis elegantes parroquianas me dió el encargo de buscar, á no importa qué precio, bizcochos para su bichon. Tuve que sobornar á uno de los mas famosos pasteleros de Paris para que me los hiciera de contrabando. La cuenta subió á un guarismo fabuloso. Como que se pagaban en los últimos dias á cien francos libra y la mitad habia que tirarlos porque se ponian duros. Pero el bichon se salvó sin que sufriera privaciones. Y miéntras, el camino de los martirios comia pan de paja y afrecho y ratas en escabeche!
—Feliz animalito!
—Zelmira, esa galguita que acaba de tenerme ocho dias hecho un asistente...
—¿A la que debo usted la cruz?
—Sí, señor. Esa galguita bienaventurada ocupa en el corazon de la duquesa de X** mucho mas sitio que toda su familia junta.
—Doctor! no sea usted ponderativo!
—Le juro á usted que no exagero! Tres noches ha pasado la duquesa casi sin dormir, sentada en un canapé, con la galguita sobre la falda, llorando como una Magdalena.
—Pobre señora!
—¿Comprende usted por qué le dije ántes que á la cabecera de mis enfermos no puedo sentir una lástima ó asco?
—¿Y dice usted que su clientela canina le produce...?
—Un año con otro, sesenta mil francos, eso, porque no quiero fatigarme, ni descender en mis visitas á una esfera menos aristocrática. Sino, iria hasta los cien mil. ¡Y decir á Dios que hay pobres médicos que se roen los codos de hambre en el solitario gabinete de un quinto piso! ¡Realitas son las aberraciones que ofrecen tan ricas minas al hombre inteligente!
—¿Qué decia usted del amor á la humanidad? Una copa de chartreuse, amigo mio, y brindemos por la providencial caida de Azor, por las indigestiones de Zelmira y por la filocanina parisiense!

VII

Y despues de beberla, el Dr. Richard me hizo un saludo, se puso los guantes, se caló el sombrero y abandonó el salon.

Federico de la Vega.

Paris, Abril de 1874.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, San Basilio Magno doctor y confesor.
Mañana Lunes Stos Victor y Modesto.
Sale el sol á las 7 h 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna nueva á las 3 h. 7 m. y 3 s. de la tarde.
Vapores—El *Saturno* y el *Rio de la Plata* salen mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Júpiter* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Neva* sale mañana 15 á las 6 de la noche para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton.
Un drama íntimo—Hace poco tiempo llegaron á Paris, con procedencia de Lóndres, un mancebo y una jóven, elegantemente vestidos, contando esta unos 20 ó 22 años y aquel 28 á 30. Fueron á hospedarse en la calle Caumartin, donde, despues de instalados pidieron se les sirviese el almuerzo. Observando que se sentaba á la mesa un jóven de la [illegible] Albion, no volviéronle á presentar sus palabras.
Concluido el almuerzo, se retiraron al cuarto que se les habia destinado, dejándolo á la puerta el criado.
La señora parecia alegre, sin embargo, el hombre se conservaba algo taciturno.
No volvieron á aparecer en aquel dia, ni en el siguiente.
El dueño del hotel empezó á desconfiar; de tiempo en tiempo golpeaba á la puerta del cuarto, pero nadie respondia. Casi de noche, creyó deber poner el caso en conocimiento del comisario de policía, quien, compareciendo, mandó derribar la puerta.
Entonces se ofreció el siguiente cuadro: los forasteros estaban acostados uno al lado del otro; el hombre con su brazo izquierdo aseguraba la cabeza de su compañera, que descansaba sobre su pecho y las manos derechas entrelazadas.
En el primer instante creyeron que dormian; sin embargo, bien pronto reconocieron que allí no habia mas que dos cadáveres.
Llamado un facultativo declaró, que la muerte de ambas personas, habia provenido de la inhalacion de una fuerte dósis de ácido prúsico.
Los suicidas habian quemado la ropa blanca en el lugar donde estaba marcada, así como todos los papeles, cuyas cenizas estaban sobre un mueble.
La desgraciada jóven tenia aderezo y anillos, y el reloj con cadena, botones de oro y piedras finas.
Auxilios á España—El Sr. Brizard Director de la compañía francesa que actúa en el teatro de San Felipe, ha entregado á la comision recaudadora de donativos para los heridos españoles la suma de trescientos pesos, producto líquido de la funcion que generosamente dedicó la compañía francesa á aquel humanitario objeto.
Fallecimientos—Ayer dejó de existir el Teniente 1.º de línea D. Juan Alvarez.
En la villa de la Union falleció tambien el Oficial de igual clase D. Valentin Ballares.
El Estado Mayor General dispuso lo necesario para que se efectuase el entierro de esos militares con los honores correspondientes.
El amor en sinfonía—Un amigo nuestro, bien reacionado, en el sentido gráfico de la frase, y á quien repetidas calabazas lo han vuelto un escéptico de primera fuerza, nos decia no hace un momento con tono melo-dramático.
—Es en vano amigo mio! Ya no existe el amor en la tierra; el amor, es para música, música celestial si lo quieres, pero al fin es música y nada mas que música.
Riéndonos del prematuro escepticismo de nuestro amigo íbamos á replicarle, cuando nos tapó la boca desenvainando una composicion poética de D. Rafael García y Santisteban, que segun él viene en apoyo de sus firmes teorías sobre el amor.
La verdad es que el poeta ha encontrado música para hacer una sinfonía con diversas fases del amor, y que los versos merecen por su originalidad los honores de la reproduccion.
Juzgue el lector.

Vé un jóven á una muchacha
Y le gusta y vá tras ella,
Y la dice que es muy bella,
Y corre una retolacha
Ella vá con su doncella.

Entra en su casa despues
Muy fino y ceremonioso;
Suspira... en do, la hace el oso,
Y esto en la música es
Un *adagio maestoso*.

Las visitas menudean,
Hierve concentrado el gas,
Y hay cartitas y algo mas
Y los chicos se tutean
A espaldas de los papás.

Y hay mucho amante arrebato.
—«Te adoro, mi bien».—«Rimero,
Y yo á ti.—Soy muy dichoso.»
Que es tocar un *pizzicato*
De un *andantino amoroso*.

Suele haber oposicion
Y porqué es su renta escasa
Dice la mamá:—«No pasa;
Y quiere otra proporcion,
Váyase usted de mi casa!»

Y él dice:—«Morir primero.»
Y ella:—«Su amor á la muerte.»
Voces, desmayos... de suerte
Que es *tempestad del Barbero*
Gran crescendo y todos fuerte.

Pero de allí á poco rato
Con unas tazas de tila
Queda la mamá tranquila
Y se vuelve al *moderato*
Y todos entran en fila.

Hasta que al fin de el mal paso
Y aunque vá el cielo muy negro,
Sin tener suegra ni suegro,
Dice nuestro hombre:—«Me caso.»
Y entonces entra el *allegro*.

Todos son *prestos, prestísimos*
Para que el juez los despache,
Que están enamoradísimos
Y se casan contentísimos
Y el gran *allegro vivace*.

Los ceros vienen despues
Con chicos y amas de cria
Y hoy el clamor de estampía
Diciendo: *fuga*... de piés
Y acabó la sinfonía.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Enamorado y Landinelli, de las ¾ partes de la manzana 53 del Cerro, á las 2½ de la tarde.
Por Ruano y Gomensoro, de las existencias del café Malakoff, 18 de Julio á las 12.
Por Rodriguez, de un terreno, camino real al Prado, á las 2½ de la tarde.
Por Crosa, de un mateo, dos petizos, un caballo y arreos, Plaza Independencia, á las 4 de la tarde.

MAÑANA

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.
Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.
Por Silva, de vermouth, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Correo en Paysandú—Se ha establecido un correo entre Paysandú y Puntas de Guarapirú con agencias en Paso de las Piedras (Queguay) casa de D. Tomas Castro y Ca; Araujo, casa de D. Eduardo Villarbos, entre Sauce y Guarapirú casa de D. Juan Barú; Puntas del Sauce Hargain Hnos; Puntas de Guarapirú casa de D. Antonio Esteves.
Ese correo saldrá de Paysandú los dias 1.º, 8, 16 y 24, regresando los 7, 15 y 30 ó 31.
Ideas de este y del otro—Cada libra de harina debe pesar un quintal.—*Un panadero.*
Todo el año debia ser invierno.—*Un carpero.*
El invierno debiase tambien verano.—*Un aguador.*
Los hombres no deban pensar en otra cosa que en casarse.—*Una solterona.*
El buey suelto, bien se lame.—*Un casado.*
Por mas que se diga, el estado natural del hombre es el matrimonio.—*Un viudo.*
¿Quién sera el malvado que inventó el ajustar cuentas?—*Una criada.*
Los amos no deban saber leer ni escribir números.—*Un gitano.*
Siempre debia ser Pascua de Navidad.—*Un chico de la escuela.*
Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres núm. 252.—Sermon esta noche á las 7½.—Tema: *El amor al prójimo.*
Ocurrencias locales—Las ocurridas durante el dia y noche del 12, son las siguientes:
Por la 1ª seccion fué remitido un individuo por escandaloso y estar ebrio.
Por la 3ª seccion fué remitido un individuo, por haber sacado un cuchillo á otro, con intencion de herirlo, no pudiendo conseguir su intento.
Se le aplicó la multa correspondiente.
Por la 4ª seccion se comunica haber sido remitido un individuo que se encontró en la calle Florida esquina Paysandú, herido en la cabeza, ignorándose su nombre por el estado de embriaguez en que se encontraba; fué remitido al Hospital de Caridad, para ser reconocido por el médico de Policía.
Han entrado 5 presos, 4 salieron en libertad, y uno pasó al crimen.
Tesorería General—Del 6 al 13 del corriente, esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Entradas	222,267 53
Salidas	141,959 87
Existencia en efectivo y Letras	80,307 66

El perro de M. Bismark—Un diario extranjero parece tener relaciones íntimas con el perro del célebre Canciller del Imperio Aleman, pues á propósito de ese cuadrúpedo refiere cosas extraordinarias y que registrará la historia.
De ese diario tomamos la siguiente descripcion y relacion:
El consabido perro es un grueso alano, sumido de hijares, tan negro como el ala del cuervo, perteneciente á una raza que no existe ya sino en Ulm, antigua ciudad libre del imperio, y en sus cercanías.
Esta raza posee por efecto, sea de una seleccion artificial, sea de la educacion, una vijilancia extraordinaria y una fidelidad todavia mas notable para con sus amos. Reconoce instintivamente á sus enemigos, los vijila atentamente, y, llegado el caso, se encarga de mantenerlos en respeto. Un perro de esta clase trae á la memoria aquellos osos que en otra época criaban en sus celdas piadosos ermitaños para que los protegiesen contra los hombres y los animales peligrosos. Es un guardia de corps cuadrúpedo, cuya utilidad es incontestable, ya que se trata del hombre mas odiado del universo. Sin embargo, no fue el príncipe quien tuvo la idea de procurarse ese guardia de corps; lo debe á uno de sus amigos, que se lo ha regalado.
Hoy dia ese perro es inseparable de su amo, lo sigue en todas partes y no aparta de él sus miradas, se acuesta á sus piés en su gabinete y en las veladas lo acompaña en su salon. Tanta afeccion seria molesta si en su cabeza ese noble cuadrúpedo no revelara una profunda inteligencia.
Cuando el príncipe tiene que presentarse al rey, el perro lo conoce por el caso que se pone en vez de su gorra militar, y entonces permanece inmóvil. Sabe tambien que no debe acompañar á su amo al *reichstag*, á donde el príncipe se dirige de ordinario á pié. El perro le acompaña hasta la puerta del parque, y entonces su amo, volviéndose, pronuncia la palabra: *Reichstag*, levantando al mismo tiempo su gorra azul con galon amarillo. El perro comprende; agacha la cabeza, baja la cola y se vuelve tristemente á la casa. En sus veladas parlamentarias, el príncipe enseña á los diputados su «perro sabio» y asegura que sabe ya doscientas palabras del idioma aleman. A este propósito M. Lasker hace notar que esto es muy digno de alabanza de parte del perro, pero que el honor de esos maravillosos progresos corresponde sobre todo á su amo.
Notable errata—En el 5.º párrafo del escrito de acusacion contra los asesinos de Rücker, publicado ayer, aparece un grave error que nos apresuramos á salvar.
Donde dice «El Fiscal cree por su parte que habia mas, pero pocas causas etc. etc.» debe leerse: *El Fiscal cree por su parte que habrá muy pocas causas etc.*
Justicia barata—Refiriéndose á los gastos que ocasionó á la Francia el célebre proceso Bazaine, leemos en *La Liberté* de Paris:
«Muchas veces se ha preguntado cuál podría ser el total de los gastos ocasionados con el proceso Bazaine. Nos parece curioso, pues, hacer este cálculo, en el cual estamos de acuerdo con la administracion, como tuvimos ocasion de verificar últimamente.
El consejo de guerra que se reunió fuera de Paris, decidió desde el principio que se concediera excepcionalmente una indemnizacion á los oficiales encargados de preparar el sumario, así como á los escribanos. Se fijó la cantidad de 10 francos diarios al general relator, y 5 para los sustitutos y escribanos. Igual medida se adoptó en favor de los jueces, á los que se señalaron 10 francos por sesion.
Ademas de eso, pareció equitativo no limitarse á la indemnizacion del viage que la ley concede á los testigos, y que es de 2 francos 50, á razon de 24 kilómetros y por dia; elevándose, pues, á 6 francos.
Calculados los gastos generales segun las bases que hemos fijado, se elevaron á unos 81,000 francos; la instalacion en Trianon y en Compiegne costó cerca de 83,000; esto es, suma redonda, 160,000 francos.
Habiendo sido condenado el mariscal en los términos de la ley, en los gastos del proceso, el tesoro pidió en Enero último al escribano del primer consejo de guerra, una cuenta de esos gastos, á fin de intimarle el pago al antiguo comandante del ejército del Rhin.
Pero en el espíritu de la administracion sobrevino un escrúpulo á última hora. ¿seria justo hacer pagar al mariscal los gastos de instalacion, y aun los anexos concedidos á los testigos? Habiendo llegado al conocimiento del Ministro, fué resuelta negativamente.
Se hizo, pues, un nuevo cálculo basado en la tasa legal, y el total quedó reducido y liquidado en 23,000 francos. Fué esa pequeña cantidad la que en Febrero último se indicó al tesoro.
El mariscal fué luego intimado á pagar, y se libró órden para que el 1.º de ese mes se tomase una nota de esa deuda. [illegible]
Como se vé, la suma pedida está léjos de la cantidad fantástica que se señalaba al fin del proceso. Notaremos, sin embargo, que aun cuando se admitiese el total de 160,000 francos, aun así no hay país donde los gastos criminales sean tan poco elevados como en Francia.
En Inglaterra, por ejemplo, donde se conceden á los testigos indemnizaciones enormes, un proceso de esta naturaleza hubiera costado sumas incalculables.»
Un juez que come pan—Sin necesidad de linterna se encuentran aquí á cada paso jueces como el que acaba de fallar en una demanda curiosa á que dió origen la fuga de un canario.
El hecho no pasa aquí, pero no es difícil que el lector le encuentre aplicacion.
Hace como dos meses se escapó de una casa de familia un canario que fué cazado por una vecina.
El dueño del volátil se le reclamó, y la señora se negó á entregarlo por lo que entonces se presentó al Juez de Paz entablando demanda contra la mujer que detenia lo ageno contra la voluntad de su dueño.
Citadas las partes á juicio verbal, declaró la mujer que el canario no era de ella y que reconocia ademas ser de la propiedad de la otra parte, pero que no se hallaba dispuesta á deshacerse de él por un mero capricho del dueño.
¿Nuestros lectores creerán que el salomónico Juez mandó entregar inmediatamente el pájaro á su legítimo dueño por la declaracion que habian oido?
Ni pensarlo!
[illegible] que, segun él no era suficiente declaracion la de la señora, necesitándose tres ó mas testigos que declarasen lo mismo que ella!
Desde ese fallo, se conoce al tal magistrado con el nombre de *Juez de los Canarios!*
Mortalidad—Dia 11: Andrew Vendin, inglés, 33 años, soltero; Josefa Mercedes, oriental, 3 años; Alberto Gorvelia, argentino, 58 años, casado; Una párvula, oriental, momentos; Fortunata Rivero, oriental, 90 años, viuda; Tomás Revello, italiano, 95 años, viudo; Juan Garzetti, oriental, 21 meses; Teonisto Vazquez, oriental, 4 años; Segunda Queirolo, italiana, 4 años; Angela Croce, oriental, 2 años; Cárlos Cortavidarte, oriental, 2 años; José Rodriguez, africano, 75 años, casado; Catalina R. de Recaldo, francesa, 68 años, viuda.
Cable sub-marino—Se lée en el *Diario de Rio Grande*:
«Los preparativos para la inmersion del cable del Pará están ya concluidos. Ese cable ha de colocarse entre Pará y Demerara, en la colonia inglesa de Guyana y tendrá probablemente un ramal en la Guyana francesa y holandesa. Se espera que los países á que pertenecen esas dos, den auxilios pecuniarios.
En Demerara el cable se ligará con la red telegráfica de la compañía de las Indias Occidentales y el Panamá, quedando por tanto, en comunicacion con las líneas de Estados-Unidos y Europa.
Esos preparativos se efectuarán con el auxilio comun, no solo de la compañía del telégrafo brasilero, que los promovió, sino de la compañía de la América Central y de la del telégrafo occidental, todas en proporciones iguales. El cable ya está pronto y embarcado en el vapor *Hooper*, estando tambien pago, ó por lo menos el dinero pronto para pagarlo hasta la cantidad de 100,000 lbs. est.
La Directora de la Compañía «Telégrafo brasilero occidental», pide á sus accionistas el adelanto de esta cantidad por un año, garantiendo el reembolso con 10 p.% de interés, quedando reservada á la Compañía, si se le aprueba, el derecho de emitir acciones con 7 p% de interés, por la suma de 100,000 lbs. est., á fin de reembolsar la Compañía Central Americana.»
No los hemos oido—Dice un diario de Buenos Aires, que pasageros llegados de esta ciudad lo informaron que aquí corrian rumores de que Lopez Jordan ó algunos jefes jordanistas, habian vadeado ya el Uruguay internándose en territorio Entreriano.
O esos rumores han sido tan suaves que se han perdido en el espacio, ó nosotros tenemos los oidos tapados con cal y canto.
Tal vez el colega haya querido dar una noticia de sensacion.
Invento mortífero—Se anuncia la llegada á esta ciudad de un jóven argentino inventor de varias máquinas industriales.
Viene con el objeto de solicitar privilegio de nuestro Gobierno para un nuevo invento que consiste en un proyectil para reemplazar con ventaja las balas que actualmente se usan en los fusiles.
Ese proyectil tiene, segun parece, la propiedad de dilatarse al salir del caño, adquiriendo proporciones mucho mayores.
Si llegamos á conocer al inventor de ese sistema para matar mas cómoda y fácilmente, es probable que simpaticemos con su persona, pero con sus balas... cuidado!
El Presidente de la República Argentina—El telégrafo de Buenos Aires anunció ayer que en esa provincia habia sido proclamado para Presidente de la República el General Mitre y para Vice el señor Torrent por 53 electores.
Aguardábanse noticias del interior de la República, con bastante ansiedad, pues se decia que algunas de ellas se hallaban convulsionadas.
Congresos internacionales—En la seccion oficial aparecen hoy los documentos relativos á la invitacion hecha á nuestro Gobierno, para que la República concurra por medio de Representantes á tomar parte en los Congresos que tendrán lugar en Paris; el primero con el objeto de celebrar un convenio internacional que contribuya á mejorar la condicion de los prisioneros de guerra, y el segundo puramente geográfico.
Como dijimos anteriormente al tener conocimiento de las referidas invitaciones, la República será representada en esos congresos científicos y humanitarios, por el ilustrado Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, nuestro Ministro en Paris.
Naufragio—Por el patron del queche nacional *Cinco Hermanos*, entrado ayer procedente de Nueva Palmira, se supo que anteayer á las dos de la tarde á distancia de 30 millas de este puerto y en cuatro brazas de agua á la altura de Jesus María, encontró tumbado al patiebot nacional *Triunfo* y á los tripulantes asidos en la quilla de dicho buque.
Esos náufragos fueron salvados por el bergantin goleta argentino *Ituzaingó* que hacia fondeado al efecto junto al *Triunfo*.
Este buque venia de Mercedes y su naufragio tiene por causa el tifon de la noche del juéves.
Horrores de un naufragio—En un diario estranjero se lee la siguiente narracion, sobre los atroces sufrimientos experimentados por los individuos que componian la barca *Arracan*, naufragada en alta mar.
Uno de los botes se encontró en el mar de Arabia el 20 de Marzo último, despues de haber estado á merced de las olas durante 32 dias, habiéndose lanzado al mar con víveres para diez solamente.
En el dia 9 de Marzo se habia comido el último pedazo de pan, y bebido la última gota de agua.
Los náufragos refrescaban la garganta metiendo en la boca pedazos de plomo. Despues ensayaron comer el cuero de las botas, mas tarde en los paroxismos del hambre tentaron matarse recíprocamente con cuchillos, buscando la muerte para poner un término á sus padecimientos.
Exhaustos de fuerzas, los golpes que se dieron no fueron mortales, y al ver correr la sangre de sus venas la bebieron con avidez.
Reanimados por esta reflexion de caníbales, se conformaron, y la paz se restableció entre todos.
Pero el hambre con sus cruelísimas angustias volvió. Entónces echaron suertes, para que el azar decidiese cual seria muerto para mantencion de los demás. En el bote habia 3 hombres, y 2 muchachos.
Fué en uno de estos que la suerte recayó, pero la víctima escogida y su compañero opusieron tenaz resistencia, escapando de este modo á la muerte. Llegados á la última extremidad de la desesperacion tuvieron la fortuna de ser vistos por un buque de vela á bordo del cual fueron recogidos.
Importante captura—Nuestra policía ha hecho una importante captura, como se verá por las siguientes líneas que publica *El Nacional* recibido ayer:
El Capitan del Puerto, Coronel Bastillos, ha recibido esta mañana un telégrama del jefe de policía de Montevideo, anunciándole la captura llevada á cabo por las autoridades de la vecina orilla, de un empleado de la Capitanía que fugó hace algun tiempo de esta ciudad, llevándose cerca de treinta mil patacones, procedente del impuesto de faros, de cuya recaudacion estaba encargado.
Llegará á esta ciudad mañana ó pasado, y será inmediatamente sometido al juicio de los tribunales.
Cristobal Colon—Hoy se representa en Solis la segunda parte de ese gran drama, en el que están compendiadas las gloriosas peripecias del descubridor de un mundo.
Averías—A consecuencia del fuerte viento que reinó anteanoche, el patiebot *Justa* chocó con el denominado *Hermann* causando á este último algunas averías.
Puerto al Sud—En la sesion de anteanoche la Cámara de Representantes dejó completamente sancionado el proyecto de puerto Tuzon al Sud.
Cuestion Empréstito—Ayer asistieron al seno de la Comision de Hacienda de la Honorable Cámara de Representantes los Sres. Ministros de Hacienda y de Relaciones Esteriores.
El objeto era dar á dicha Comision las esplicaciones necesarias sobre el contrato *ad referendum* del Empréstito.
Ministro del Perú—El Dr. D. Manuel Irigoyen, fue reconocido ayer oficialmente en el carácter de Enviado y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú.
Publicamos en la seccion oficial el Decreto respectivo.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

I

La noticia de bulto, el gran suceso
de esta semana borrascosa y fria,
es la llegada del vapor *Expresso*
trayendo la anhelada compañía.

Dilettantes! Estais de enhorabuena!
Della! agarra la pluma y el oido,
que la casa merece ya la pena!
Simpático Benetti! Bien venido!

Empresario feliz! ¡Ojalá ganes
á fin de temporada cien mil duros,
pródiga recompensa á tus afanes...
(estaba por decir, á tus apuros.)

Artistas! Haga Dios que en el estreno
arrebateis al público; es galante
y yo os auguro cada noche un lleno,
aunque el ganar la plata no es bastante.

Tiene el artista otro ideal; la gloria.
Siente otra aspiracion mas levantada;
la de poder dejar para la historia
su nombre en una página dorada.

¡Que hermoso es verle, solo en el proscenio,
llevar á cuatro almas anhelantes
tras la estela viviente de su génio
y atraerlas en una confundidas!

¡Imponer, dominar á aquel coloso
que sigue fascinado con la vista
su menor movimiento, fijo, ansioso,
y aclama luego al inspirado artista!

Oh! poder creador, Génio divino,
misterio de los hombres, sér profundo,
que sembrando de flores tu camino
representas á Dios en este mundo!

Tú solo puedes desligar al hombre
de las pasiones que el dolor le inspira...
yo bendigo tus obras y tu nombre
y elevo á ti los cantos de mi lira!

II

Pero... ¿á que viene sublimar ahora
el asunto trivial de mis Revistas,
si el lector ese estilo le encocora
y ni el lector ni yo somos artistas?

Quizás hablando de porotos, lanas,
cueros salados, vinos y licores,
serian mis Revistas mas profanas,
pero tambien muchísimo *mejores*.

La prosa del comercio es provechosa;
aquí media ciudad es comerciante,
luego conviene prosa, baja prosa!
¿no es esta una verdad? Pues... adelante!

—El empréstito viene; aquí se encierra
[illegible]
y á recibir las libras de Inglaterra
que nos manda sus libras por arrobas.

—La *Revista de Lobo*, se ha eclipsado,
—El baile, para el quince prometido,
parece que tambien ha fracasado...
—El mar sigue soberbio, enfurecido!

—Está visto, lector, que nadie escapa
á las iras de Dios, cuando acomete,
á cierto barco que se llama *Papa*
una centella la quitó el juanete.

—La Pezzana se vá; mucho lo siento
aunque digan algunos lo contrario:
yo, que siempre admiraba su talento,
critiqué solamente á su empresario.

—Para el martes, prometo una visita
á Elena Sanz, que el cartel no miente,
hará su aparicion con *Favorita*;
á mí me gusta mucho, francamente.

Si agrada aquí, como en Madrid agrada,
[illegible]
y en aquellos teatros renombrada,
ofrezco un ¡viva! á España y otro á ella.

—Estado [illegible]—Pulmonías.
Atmósfera [illegible] y nubarrones.
Mercantil—[illegible]—Economías.
Política interior—A conserrones.

—No hay mas noticias que enviarles pueda
y si he dejado alguna en el tintero,
perdon les pido y como siempre, queda
su afectísimo amigo
El Revistero.

En una carta, *Una Vieja*
natural de este país,
con interés me aconseja
que me cuelgue de la oreja
del Director de Solís.
Es decir, la vieja *pide*
que insista en mis *peticiones*,
y en la carta se despide
pidiendo que no descuide
el *pedir decoraciones*.
Esta cuestion encarece
y en aquella carta antigua
se acuerda del año trece:
la tal *vieja* me parece
un tomo de Historia antigua.
Creo que tiene razon
la *Vieja* de este país
al promover tal cuestion...
Traslado su peticion
al Director de Solís.

LA GIGANTA DEL MERCADO

—Señores; yo soy una señorita francesa, natural de Paris....
—(¿Eh? ¿cómo? Pues en Madrid decia que era natural de Marsella.)
—Tengo veintiun años....
—(¡Caramba! doble fenómeno! Hace tres años tenia la misma edad!)
—Estoy dispuesta á medirme con el hombre mas alto....
—(¡Lo creo sin que lo jure!)
—Y siempre he procurado guardar las mejores formas....
(¡Qué atrocidad!)
—Mi cama es doce, macita, no es.... *Vapor!*
Un inglés, tocando:
—Yes! esto ser una barbaridad de mujer!
Un estudiante de física:
—¡Qué horror! Esto es un abuso del espacio!

ZURCIDOS SIN CONOCERSE

Lamentándose Darío
de ver su catre vacío
(quiero decir, sin colchon)
y tiritando de frio,
grita con indignacion:
—¡*Cuál es mas hondo, Dios mio,*
mi tumba ó mi corazon?

—Dígame usted fulanita ¿Es cierto que han tenido ustedes cartas por el último paquete?
—Sí señor; nos las ha traido Leopoldito, con que ¡ya vé usted si es *paquete!*

—Yo no puedo ser ministerial, amigo mio.
—Y porqué razon?
—Porque el gobierno busca ingleses y á mí.... me buscan... otros *ingleses*, los míos.

Cuando se debe se paga
decía á Aliaga un tal Vega,
á lo cual respondió Aliaga:
—Ay! amigo, usted divaga...
Cuando se debe... *se pega*.

Cuentan que un Sub-Comisario
acosado por el hambre
se comió cuatro bolitas
de las que daba á los canes;
y un grupo de estos ahullaba
contemplando su cadaver:
No hay plazo que no se cumpla
ni deuda que no se pague.

Una jóven concejida
acostumbra á madrugar
y al Prado se vá en seguida
con cierto pollo á almorzar.....
¡qué sabe ella si hay mas vida
ni mas aire en que volar?

Ayer seña muerto el loro de Facundo
y el bendito de Dios, como es un maula,
decía con dolor fiero y profundo
contemplando la tumba, esto es, la jaula...
«*¡Que hoy á un cadáver mas... qué importa al mundo?*

Serafin el dormilon
me dijo: yo soy un leño!
mi ideal... es el colchon;
al fin *esta vida es sueño*
y los sueños, sueños son.

CAMPO NEUTRAL

Como se mata el Pelo—Téngase el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.
Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las afloja, y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente á las raíces del cabello y su color, y nutrimiento en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera esplendorosa, y evitando la aparicion de las canas.
317
Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178.
s5-perm 52
Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.
En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.
La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.
Aunque se muevan no importa—La fotografía de Fleurquin y C.ª, especial para hacer los retratos de niños por un único y exclusivo procedimiento de hacerlos INSTANTÁNEOS, especial tambien para reproducir cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con excelentes artistas para los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela.—Calle Rincon 55.
s11-perm.53
Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m24-perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.
Montevideo, Junio 13 de 1874.
DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

60,000 $	para fin de Julio, con opcion de pedir 30,000 $ mas	60 p% de su valor
40,000 «	para fin de mes	61
40,000 «	para fin de Julio, con opcion de pedir 10,000 mas	60
10,000 «	para fin de mes, con opcion de pedir 10,000 mas	61%
20,000 «	para fin de mes con opcion de pedir 20,000 mas	61%
10,000 «	para fin de mes	61%
10,000 «	idem idem	60%
50,000 «	para fin de mes con opcion de pedir 50,000 $ mas	61%
10,000 «	para fin de mes	60%
13,000 «	para fin de mes con opcion de pedir 10,000 $ mas	61%
10,000 «	para fin de mes	60%
240,000 $		

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:
FUERA DE BOLSA
CAMBIOS
Algunos Bancos giraron temprano unas 5,000 £ sobre Lóndres, á 51½ pero despues de la una nos consta han rehusado girar á ese precio.
En letras particulares se han pasado en las fracciones 7,300 £ á 51¼.
Sobre Paris se mantuvo el precio anterior.
EXPORTACION
Hoy han tenido lugar algunos negocios en cueros vacunos secos, para los cuales se ha notado algunos pedidos en los últimos dias.
Há aquí la venta:
4,500 á 5000 cueros vacunos secos entrando todos los pesados y [illegible] 82 reales, despachados, 1,500 id id clasificados para Norte América con 18 p. % de desechos á 82 reales despachados.
1,000 id id id al barrer de Entre-Rios y sin anchos ni pesados á 82 reales idem.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13
Hamburgo, el 5 de mayo, con escala en Lisboa, Bahía, Rio Janeiro y Santos, vapor aleman «Valparaiso», de 1557 tds., con 22 pasag. á J. R. Schwartz con—4 Demarchi hermanos y Ca. 6 cajones y 2 fardos drogas, á Ungo y Comp. 2 cajones sederías, 2 cj. muestras, 2 cjs géneros, á Moller 1 cj alhajas, á L. Barreto 5 cjs quincallería á R. Hopman y Ca 4 cajs algodones, 1 cajon mercería, á la órden, 1 cajon música, 15 cajones manteca, á R. Ferber, 2 cajones loza, á N. Nickelsberg 1 cajon tabaco, 1 cajon instrumentos, á C. M. Escalada 1 cajon acordeones, á Clason y Peltzer 2 cajones útiles de cocina, á Westend Fehr y Ca 8 cajones algodones, á Menet y Ca 1 cajon maquinaria, 6 cajones medias, 4 cajon muestras á Fels y C.ª 6 cajones medias, 1 cajon muestras.
Carga de Lisboa—á S. R. de Acevedo 41 cajones conservas, á M. P. Pinto 103 cajones vino, á Dapratt y C.ª 15 barriles vino, á J. Ferreira da Silva 2 cajones carne y dulce.
Carga de Rio Janeiro—á Pino hijo é Imenez 54 sacos café, á Cardoso y C.ª y 300 sacas café.
Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor inglés, «Saturno», de 600 toneladas, capitan B. Magnasco con 21 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª en lastre.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía
El que se considere con derecho á un caballo alazan y unos arneses, encontrados en la Seccion del Paso del Molino, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlos, que les serán entregados, justificada que sea la propiedad.
Montevideo, Junio 13 de 1874.
Por autorizacion,
Gutierrez — Oficial 2.º
jal1 3p

Secretaría del Senado
PROPUESTAS
Esta Oficina oye propuestas sobre la impresion de los 100 ejemplares en cada asunto repartido que pueda considerar la Cámara de Senadores, durante la prórroga de las Sesiones y las extraordinarias si las hubiese.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente, á la 1 de la tarde, suministrándose todos los datos que los proponentes deseen conocer para formularlas, todos los dias de 10 á 4 de la tarde.
ja11-6. *Los Secretarios.*

Junta de Crédito Público
El lunes 15 del corriente á las doce del dia se han de estinguir en el local de costumbre, los billetes cancelados, y los emitidos por esta corporacion, convertidos por otro sellado desde el dia 20 de Abril al 23 de Mayo próximo pasado.
Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Montevideo, Junio 13 de 1874.—Por órden de la Junta.
Jn11-1 *C. Alvarez*, Secretario.

Junta de Crédito Público
Desde el 15 del corriente quedan cerradas las transferencias de las siguientes deudas.
Interna 1.ª série.
Interna 2.ª «
Fundada 2.ª « bis
Extraordinaria.
Montevideo, Junio 11 de 1874.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
Cayetano Alvarez.—Secretario.
j12-3.

Comision Auxiliar de Pando
AVISO
Se previene á los que tengan que exhumar restos del viejo cementerio de este pueblo, ocurran á efectuarlo hasta fin de Agosto del corriente año, por deberse hacer en ese dia su remocion, y depositarlos en los Osarios.—Pando, Mayo 25 de 1874.
m30-1m. *El Secretario*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DE F. BOLDRINI
Hoy domingo 14 de Junio
Se pondrá en escena la 2.ª parte del precioso drama histórico que compendia la vida de
CRISTOBAL COLON
EN EL
Descubrimiento del Nuevo Mundo
El segundo drama registra la primera página de la Historia Americana. El cuadro que representa tiene mayores proporciones del primero, pues que estan desenvueltas en él las mas bellas pasiones por las cuales fué víctima el infeliz Colon.
Todos los afectos de padre, de esposo y de descubridor vienen delineados con gran verdad sin separarnos de la historia que compendia toda la vida de aquel gran navegante.
Estos dos grandiosos dramas son escritos por la célebre pluma de Pablo Giacometti (genovés), y que fueron repetidos en los teatros de Europa infinidad de veces, siendo aplaudido con frenético entusiasmo.
DIVISION DE LOS ACTOS
SEGUNDO DRAMA.—Acto 1.º SANTO DOMINGO; Colon virrey, Perez Marchena, Bobadilla y la captura—Acto 2.º GRANADA; Las cadenas de Colon; Magnanimidad de la reina—Acto 3.º SEGOVIA; Americo Vespucio; La injusticia; La cavilia; Elena.—Acto 4.º VALLADOLID; Ignacio esperanzas; El ministro Fonseca; Los últimos momentos de Colon.
Precios de costumbre.
NOTA—La Compañía Lírica hará su debut con la gran ópera *La Favorita*, el Martes 16 de Junio, por precisar los artistas algunos dias de descanso por el mal viaje que tuvieron.

OTRA
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
APERTURA DE LA PRIMERA TEMPORADA
Y 1.ª funcion de abono
El mártes 16 de Junio
Se pondrá en escena la gran ópera en 4 actos del maestro Donizzetti:
LA FAVORITA
En la cual se estrenarán la primera dama mezzo-soprano y contralto assoluta Sra. Elena Sanz, el 1er. tenor assoluto Sr. Augusto Celada, el 1er. barítono assoluto Sr. Ludovico Buti y el 1er. bajo assoluto Sr. Armando Castelmary; con las correspondientes partes segundas y coros que exige la obra.
A las 8 en punto.
NOTA—En seguida tendrán lugar los debuts de la 1.ª dama soprano assoluta Sra. Elvira V. Brambilla con la ópera del maestro Verdi «TRAVIATA», y de la célebre 1.ª soprano assoluta dramática Sra. Alice de Urban con la ópera «NORMA».
OTRA—Continua abierto el abono en la secretaría del teatro y en el escritorio de la empresa, calle Ituzaingó, 187, á los siguientes precios:
Palcos balcones, $ 16.00; id. bajos, $ 8.00; id. altos, $ 6.00; sillones y tertulias altas, $ 1.50; lunetas y cazuelas, $ 1.00; entrada general, $ 1.50.
La Empresa.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD
Dimanche 14 Juin 1874
[illegible]
La fille du paysan
Drame en 5 actes par Mrs. Anicet Bourgeois et Adolphe d'Ennery.
1er. acte: Le Chateau de Granval.—2me. acte: «Les Franquilles».—3me. acte: «Le Deshonneur»—4me. acte: «L'Erreur Fatale»—5me. acte: «Dévouement et Reparation.»
L'Histoire d'un sou
Vaudeville en un acte par Mr. Clairville et Lambert Thiboust.

REAPERTURA
DE LA
CANCHA DE VALENTIN
Se avisa á los aficionados al juego de pelota, que desde el domingo 14 del corriente se abrirá nuevamente dicha Cancha, con gran rebaja en los precios.

OTRO
GRAN BAILE DE PARTICULAR
Para el domingo 14 del corriente
EN EL SALON DE LA CANCHA DE VALENTIN
El propietario se hace un deber de avisar á sus numerosos clientes [illegible]
ja13-3

REMATES

Enamorado y Landinelli

JUDICIAL
HOY domingo 14 del cte., á las 2½ de la tarde con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, y para pago de los gastos del expediente de testamentaría del finado D. Manuel Reisig, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado de las dos terceras partes de la bien situada manzana núm. 53 de la Villa del Cerro sea una área de 6,666 varas cuadradas y 66 cts. otra; tasadas á sesenta centésimos vara cuadrada, admitiéndose postura que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA—Se advierte á los interesados que dicho terreno está ya dividido en 15 solares, cuyo plano está á la venta el dia del remate.
Para mas pormenores, escritorio de los rematadores, Misiones 113. 4521-ja11-4

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, calle Rincon 128 y 130.
El lunes 15 y martes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías. 4565-j12-4

Valdez Piriz y C.ª

Importantes de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras.
En nuestra casa, calle del Rincon, número 54.
El lunes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite.
Al mismo tiempo se venderá:
B
M V 21—1 fardo 90 pares frazadas por cuenta de seguros. 4583-j13-2

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa calle 25 de Agosto, 107 y 109.
El jueves 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 4533-ja11-7

Por el mismo
En el depósito Herrera Nuevo.—De 275 cajones Vermouth.
El lunes 15 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho Vermouth, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 4537-j11-3

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

De un magnífico terreno.
HOY domingo 14 de Junio, á las 2½ de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico terreno dividido en cuatro lindos solares que miden 25 varas de frente por 100 de fondo, con frente al camino Real que vá al Prado, y cerca del tren-way brasilero, lindando por el Este con D. José Lando, por el Oeste con D.ª Josefa María Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. Don Juan Ramon Gomez.
Su situacion elevada y pintoresca por cuanto se domina la Bahía, Cerro, Cerrito y otros puntos.
Se oye oferta particular, en nuestra casa, calle Ituzaingó, n. 113. 4085-m23-

J. G. Pravitali

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO
GRAN REMATE DE TERRENOS EN EL REDUCTO
Quintas que fueron de García Wich y Tutzó
Terrenos al alcance de todos—Precios á calidad—Magníficos árboles—CON FRENTE A LOS CAMINOS BURGUES Y DEL REDUCTO Próximos á la gran iglesia en construccion del Reducto—LA VENTA TENDRÁ LUGAR EN EL SALON EN FRENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
El jueves 18 del corriente á la UNA en punto se venderán á la mas alta oferta los terrenos comprendidos en las quintas que fueron de Tutzo y Wich, en el paraje mas pintoresco de los alrededores de Montevideo, los cuales han sido fraccionados convenientemente para quintas, casas de recreo, etc.
Estos preciosos terrenos tan bien situados tienen la ventaja de tener tres tren ways que los circundan. El tren brasilero que pasa por los caminos del Reducto, de Burgues y Larrañaga; así es que nos escusamos de toda recomendacion, porque son bien conocidos por todas las personas que nos honraron con su presencia en el remate anterior.
Las personas que no los conozcan, harian bien en tomar el tren Brasilero y dar un paseo hasta aquel parage, y les respondemos que el dia del remate nos comprarán algun lote.
La venta se hará á dinero de contado, recibiendo las acciones en pago y por su valor escrito.
Oportunamente repartiremos planos.
El remate tendrá lugar en el salon enfrente de la Bolsa de Comercio, y como es la hora aparente para tomar LUNCHE tendremos preparado algo para invitar á los concurrentes. 4142-j9-6

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca calle 25 de Mayo núm. 81
Perteneciente á la testamentaría de D.ª Antonia Gutierrez de Arboleja.—Con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.
El jueves 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y por cuenta de los herederos de D.ª Antonia G. de Arboleja la casa arriba mencionada con todas las comodidades para familia, edificada en terreno de 7 métros 85 cts. frente, sobre la calle 25 de Mayo, por 43 métros 15 cts. fondo; haciendo una área de 338 métros 73 cts. cuadrados ó sean 459 varas cuadradas.
La preferente localidad de esta propiedad en el paraje mas céntrico de la vieja ciudad debe llamar la atencion á quien desee colocar bien su dinero.
Las tasaciones y demas antecedentes en la escribanía de lo Civil de la primera seccion
Para otros informes escritorio del rematador calle Piedras núm. 149. 4481-ja9-9

Por el mismo
De los muebles que adornan la casa calle de Maldonado número 110—Por desalojo de la casa.
El martes 16 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa.—El detalle se dará mañana.
4577-jn13-3

Ruano y Gomensoro

DE LA CASA DE ALTOS, CALLE DEL QUEGUAY, NUMS. 151 Y 153.—Entre las 18 de Julio y S. José.
Brillante colocacion de dinero,
Venta al mas alto precio
El Miércoles 17, á las tres y media en punto de la tarde, se venderá esta propiedad perfectamente situada frente á los edificios en construccion de los señores Llamas y Fraguero—media cuadra de la calle 18 Julio al Sud.
Consta de 13 habitaciones altas y bajas, cocinas, algibe, letrina con caño maestro recien construido con caños de barro de 12 pulgadas de diámetro.
El terreno consta de 6 y cuarta varas frente hasta las 25 varas y de estas hasta el fondo que es 37 y media varas tiene 12 y media haciendo una área total de 312 y media varas cuadradas.
Actualmente está alquilada por noventa ps. y está asegurada contra incendio hasta principio del año entrante.
El que quiera colocar con seguridad y con ventajas su dinero no debe faltar á esta venta que es sin límite. 4486-jn9-8

Por el mismo
GRANDE É IMPORTANTE de las existencias del Café Restaurant de Malakoff, calle del 18 de Julio núm. 1—á todo precio por conclusion del negocio.
HOY Dgo. 14, Mártes 16 y Juéves 18, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, del todo de las importantes existencias de dicha casa, que consisten en un gran surtido de vinos finos, licores, gran cocina económica de primera clase, con su batería de cobre, muebles en general, servicio de Restaurant, mesas con mármol cuadradas y redondas para café, espejos, relojes, cuadros, la mesa de billar, taburetes, sillas, cigarros de hoja y cigarrillos, y cuanto objeto se necesita en un establecimiento de esta clase.
La venta se hará en el órden siguiente.—El Domingo 14.
Todo lo que constituye el café, inclusas las bebidas que estan en es armazon bandejas de platina y demas servicio.
A las tres de la tarde.—La rica mesa de billar con poco uso, con taqueras tacos, marcadores, cuadros y la patente.
En seguida:—El armazon de vidriera, el mostrador con mármol, estante de mármol con canillas para las aguas corrientes.
—El Mártes 16 á las 12 en punto—Todos los muebles camas de fierro botellas para agua y copas para vermouth y otros vinos al servicio de Restaurant que consiste en platos, aceiteras, saleros cuchillos, cucharas, tenedores y cucharitas de platina y demas utensilios, mesas de mármol cuadradas y redondas para 15 cubiertos, cuadros, perchas, etc.
A las 3 de la tarde.— La gran cocina económica con la prusiana y baño maría de cobre, la batería de cobre y de fierro, mesas, cuchillos etc.
El jueves 18 á las 12.—LOS RICOS VINOS FINOS de lo mas selecto que hay, coñac, licores, cerveza, etc.
Hay como 3,000 botellas.
Recomendamos á los particulares y dueños de hoteles la asistencia.
Venderemos en este dia los objetos que no se hayan podido vender en los dias anteriores. 4532-jn11-4

Por el mismo
Importante remate de muebles ricos con poco uso pertenecientes á Mme. E. de Gaillard. En la casa calle del Cerrito núm. 115 altos, entre Colon y Pérez Castellanos.—A todo precio por haberse ausentado su dueña para Europa:
El Miércoles 17 á la 1 en punto empezará la venta á la mas alta postura y al todo de los ricos muebles que adornan dicha casa, siendo lo principal con poco uso cuyo detalle es el siguiente:
SALA—1 rico juego de muebles de jacarandá todo tallado con forro de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos de piés, con sus fundas de hilo, 1 mesa de centro con mármol de los Pirineos, 1 chimenea francesa mármol de los Pirineos, cuadro-fuego y fierros, 1 espejo marco dorado, cuadros grabados, 1 chiforier de dos puertas con mármol y adornos de bronce, 1 gran caja de música, 2 candelabros de bronce, 2 lámparas altas, 1 escritorio con incrustaciones de bronce, mesa de cambia para juego, mesa redonda, floreros, varios adornos de gusto, 1 sillon tapizado, reloj de mármol, salvaderas.
APOSENTO—1 cama de jacarandá con colchon de frente con elástico y colchon, mesa de noche con mármol, ropero de jacarandá con espejo, lavatorio con mármol y tocador, cama, alfombras, sillas finas, cuadros, 1 lámpara á kerosene.
APOSENTOS—Con cama de caoba, mesas de noche, roperos de caoba, lavatorio con mármol y videt, cama de fierro, sillas, cuadros, alfombras.
COMEDOR—1 rico juego de roble todo tallado con poco uso, compuesto de 1 gran aparador con vidrios, mesa para 12 cubiertos, 1 id. para trinchar, 12 sillas asiento esterilla y 1 reloj—servicio de porcelana para 18 y café, 1 licorera en caja, calentadores de platina para fuentes, 1 juego de ricos platina para té y café con gran bandeja, 2 figuras de madera talladas, cristales surtidos en botellas, copas, vasos, queseras, cuchillos, tenedores y cucharas de platina y otros objetos anexos útiles de cocina, estante de la despensa y demás objetos de familia. 4587-ja13-4

Emilio Castellanos y C.ª

De zapatillas—En el despacho de Aduana
El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:
20 cajones zapatillas averiadas.
Al mismo tiempo—2 cajones collares surtidos para señoras y niños. 4600-j13-3

Miguel de Pino y C.ª

QUINTA QUE FUÉ DE D. JACOBO VARELA
En el Reducto, á una cuadra de la estacion del tram-via Montevideo y con este mismo tram-vía á la puerta.
Magnífica posicion, elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo.
En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana.
El mártes 23 del corriente, á la una en punto de la tarde venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta, todos con frente á las dos grandes avenidas y á la iglesia ya en construccion muy adelantada y á la plaza y edificios.
LOCALIDAD INMEJORABLE
A núm. 9, 10 y 11 frente de cada uno m. 11.30 por m. 53.
B núm. 1, 2, 3, 4 y 5 m. frente 18.95 por 53. 46 m. por 53.40; 16 por 49.75; 16 por 47.40; 18.95 por 48.
C núm. 1, dos frentes esquinas, m. 30 por 53.
« 2, 3 y 4 m. 18.63 por 33 cada uno.
« 5 y 6 m. 16.50 por 55.90.
El plano original estará en la Bolsa y repartiremos planos á su tiempo: Recomendamos á los interesados visiten la bien situada quinta y verán que la Iglesia que están edificando y que los solares que venderemos están en la mas alta altura, son los mejores situados de las dos avenidas y frente á la Plaza é Iglesia del bien poblado barrio del Reducto. 4559-j12-10

Por el mismo
El nuevo Puerto al Sud en Punta Brava, sancionado por la Cámara de HH. en la sesion del 11 del corriente.
Venta de solares en las calles del Durazno, Sta. Isla de Flores y Minas, localidades contiguas, al Nuevo Puerto de Mr. Tuson.
EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE, venderemos por cuenta de quien corresponda, dinero de contado, por
A LA MAS ALTA OFERTA
Los solares abajo mencionados:
Núm. 1. Solar esquina, frente á la calle de Durazno y Salto 23 m. 15 frente á la calle Durazno, 21 m. 47 á la calle Salto—área m. 659 08.
Núm. 2. Solar contiguo frente á la calle del Sud 11 m. frente por 21 m. 15 fondo—área m. 254 65.
Núm. 3. Solar calle Durazno frente al Sud, manzana 199 frente 11 m. 25 por 41 m. fondo—área [illegible]
Núm. 4. Solar calle del Durazno frente al Sud, manzana 199 frente 10 m. 95 por 41 m. fondo—área 448 95.
Núm. 5. Solar calle Durazno frente al Sud manzana 212 frente 11 m. 29 por 25, 75 y 24 fondo—área 281,29.
Núm. 6. Solar esquina frente á calle del Durazno 20 m. 55 y á la de Minas, 29 m.—área 1112.
Núm. 7. Solar calle de Minas frente 8 m. 47 por 20 m. 55 de fondo—área 174,33.
Núm. 8. Solar calle de Isla de Flores frente 11 m. 28 por 29 m. 47 fondo—área 348.85.
Las áreas de los solares son pequeñas y por consiguiente al alcance de todos.
Los solares de la calle del Durazno tienen vereda empedrado pagado, así como los números 3 y 4 á la misma calle tienen cerco recien construido. El Tranvía del Este fondo al Cementerio Inglés, por el que se [illegible] estos solares está á 4 cuadras de distancia y el Tram via Oriental en construccion pasará por la calle del Durazno, delante de estos solares.
El remate tendrá lugar sobre el terreno al aire bajo las banderas. Títulos de primer órden.
4582j-13 8

Osvaldo Rodriguez

Gran remate
DE UNA HERMOSA FINCA
SITUADA
En el mejor local de la ciudad
en la plaza Constitucion, calle Sarandí núm. 253, contigua al gran Bazar de D. Federico Costa.
EL DOMINGO 21 DE JUNIO, á las tres en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa por órden de su dueño, al mas alto precio, al contado y sin retirarla. La localidad en que se halla situada esta hermosa finca, es el principal local de la ciudad; tiene un elegante frente al Norte de nueve y media varas por cuarenta y una de fondo, y un martillo de veinte y una varas en el cual hay construidos dos depósitos de almacen.
El martillo á que me refiero es el que forma el fondo.
En la parte baja del edificio está construido un gran almacen en que hoy tiene su tienda D. Alejandro Brusoni, el cual da pingüe alquiler.
En los altos hay siete grandes piezas perfectamente bien construidas, y con paredes dobles como para edificar un tercer piso, todo está nuevo, no contando este edificio mas que diez años, tiene todas las piezas necesarias, cocinas, letrinas, algibe, caño maestro, azoteas y empedrados de adoquin todo pago.
Los Capitalistas tienen la oportunidad en la manera de colocar bien su dinero, de vivir en el parage mas confortable de la República Oriental y obtener con su [illegible] un precio ilimitado.
Para informes y visitar la casa pueden ocurrir los interesados á la casa del rematador Colonia 105 altos. 4601—ja11-7

A. Lucerna y C.ª

(Remate n.º 2)
Martillero Florencio Madero
¡DE BUENOS LIBROS!
Señores médicos, abogados, injenieros, arquitectos, químicos, bachilleres, estudiantes, literatos, traductores y haraganes; se invita á ustedes para un remate de libros, en muy buen estado, que abrazan todas las ciencias análogas á vuestra profesion y literatura ameno-instructivo-recreativa.
Hay una coleccion de diccionarios de varios idiomas y el español, entre ellos alemán y portugués (que son muy raros), francés, inglés, italiano y otros.
Tambien 21 óperas completas, encuadernadas.
No se publica catálogo porque es muy caro; pero se debe visitar desde hoy la coleccion, de dia y de noche hasta
EL MIÉRCOLES 17 DEL CORRIENTE
que tendrá lugar el remate DE NOCHE, á todo precio
EN LA CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 108
(entre las de 25 de Mayo y Rincon)
donde estuvo «El Gourmet.»
N. B—Los señores libreros é introductores, que deseen aprovechar este remate, para vender libros ó artículos del ramo, pueden enviar sus órdenes, siempre que sea para realizarse á todo precio y sin reserva de lote. 4607-j11-3

Por el mismo
(Remate nº 3)
Martillero Florencio Madero
DEL ARMAZON Y ACCION A LA LLAVE
DEL ESTABLECIMIENTO CONOCIDO POR «EL GOURMET»
Calle de Ituzaingó núm. 108
(Entre las de 25 de Mayo y Rincon.)
El miércoles 17 del corriente á las 9 en punto de la noche (y al mismo tiempo del remate de libros), venderemos, por órden del Sr. A. Bousquet, á todo precio, malo ó bueno, el armazon y accion á la llave de este bien situado establecimiento, con mucho tiempo aun de contrato y alquiler módico.
A las 9 en punto—Desde hoy puede visitarse. 4608 ja11-3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de todas las existencias de una gran tienda sita en la calle del Uruguay núm. 232.
El Lunes 22, Martes 23, Miércoles 24 y dias siguientes á las 12 en punto se venderán todas las existencias de dicha tienda por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle se omite por su estension.
Concluida la venta de los géneros se venderá el hermoso armazon y mostrador con accion á la llave.
Vale la pena que tanto los Sres. Registreros como los Sres. Tenderos asistan á este remate porque hay gran cantidad de artículos, muy buenos y en perfecto estado, [illegible] 4457-ja7-?

Por el mismo
Importante de mercaderías francesas y alemanas por órden de una casa introductora—En nuestra casa Misiones núm. 160.
El lunes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas y alemanas, propias para la estacion. 4553j11-3

Por el mismo
Grande é importante de mercaderías inglesas francesas y alemanas por órden de la casa introductora de los Sres. Lammers y Ca. en el almacen que ocupaban los Sres. Drabble hnos. y Ca. calle del Rincon núm. 61.
El Mártes 16, Miércoles 17, Jueves 18 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite por su estension. 4554 ja13-4

Por Francisco Fontana

EN NUEVA PALMIRA.
JUDICIAL.
De la importante propiedad chacra núm. 69, segun plano en vigencia, perteneciente á los herederos del finado D. Juan B. Alberti.
El Domingo 21 del corriente Junio, á las 4 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la citada chacra y todas sus dependencias, por disposicion del señor Alcalde Ordinario y para pago de acreedores.
Consta de diez y seis cuadras cuadradas de superficie, perfectamente cercada, con casa de material, galpones, gallineros, pozo de balde y una infinidad de herramientas y útiles de labranza.
La tasacion de todo monta á la suma de un mil y noventa y cinco pesos oro, no pudiendo venderse si mejor postura no alcanza á las dos terceras partes de la tasacion.
La bella localidad que ocupa dicha chacra, sobre las márgenes del Uruguay en un punto dominante y pintoresco, así como la pequeña suma en que está tasada, son bastante para llamar la atencion de las personas que gusten de la agricultura.
Los títulos en perfecto órden, así como otros informes están á disposicion de las personas interesadas en el escritorio del rematador—Nueva Palmira. 4551-ja 12-8

Ricardo Sienra

JUDICIAL
De la tienda y mercería perteneciente á los fallidos Juan Denevi hermanos, situada en la calle de Mercedes núms. 95 y 97.
El martes 16 y miércoles 17 del corriente á las 12 en punto se venderán á la mayor oferta y al contado de órden del Sr. Juez Comisario del concurso forzoso á dichos fallidos y á solicitud del Síndico, todas las existencias de dicha tienda como son, paraguas, liencillos, merinos, bombasí, cambricos, bramantes, franelas, géneros de vestidos, diferentes clases, cortes, colchas, percales, brillantinas, enaguas, pañuelos, camisas, pares medias de señora y hombre, sombrillas, boas, pantalones, chalecos, sombreros, gorras, mangas, y puños, vestidos, muselinas, tules, cintas, botones, agujas y otros artículos [illegible] que estarán á la vista y cuyo pormenor se omite por su mucha estension.
Al mismo tiempo, se venderán vidrieras corridas, mostrador, toldos y reloj. 4575-ja13-4

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de alhajas, en su casa, sita en la calle [illegible] núm. 154.
El miércoles 17 del corriente, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta de un completo surtido de alhajas, por órden de una casa introductora, como ser: 2 anillos con piedra de brillante regular tamaño, 4 pares de caravanas finas con 2 brillantes, adornos, cadenas largas y cortas, relojes de señora y hombre, y otros con diferentes piedras, cruces, 1 rosario de oro y demas objetos de oro y plata que no se detallan por su mucha estension. 4590-ja13-4

Por el mismo
De muebles—En su casa, sita en la calle de los Treinta y Tres núm. 135.
El Mártes 16 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados, por ausentarse su dueño del país, consistiendo en una rica cama negra para dos personas, cómoda, ropero de idem, lavatorios, mesas de noche, 1 juego de sala de esterilla, mesa de centro con mármol, [illegible] sillas de diferentes clases y demas muebles y menajes de familia que no se detallan por su mucha estension. 4589-ja13-3

Romaña y C.ª

De comestibles loza y ferretería.—En su casa Cerrito, 133.
El viernes 19 á las doce en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen y ferretería.
El detalle por los carteles. 4589-ja13-6

Benito Lusiardo

Judicial—En la villa Independencia (Fray Bentos) Por órden de D. Cárlos E. Bertemen, síndico del concurso formado á D. Juan Demestri, con autorizacion del Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez y cuenta de quien corresponda.
Del 15 al 20 del corriente se procederá á la venta de todas las existencias pertenecientes al fallido Juan Demestri, consistiendo en artículos de almacen y ferretería.
Los avisos se darán por los diarios de la misma villa y carteles. 4243 ja11-9

Bartolomé Crosa y Ca.

Ojo señores Doctores, al interesantísimo!—En la Plaza Independencia.
HOY Dgo. 14 á la 4 de la tarde, se procederá á la venta de un hermoso mateo, con una yunta de petizos colorados; cria inglesa y un caballo malacara, con todos arreos correspondientes.
Acto contínuo venderemos un precioso cupé, con caballos y arreos correspondientes, y una yunta de petizos; los que se interesen verlos, estarán en el mismo dia á las 9, en la Plaza, ó pueden pasar al escritorio del rematador, calle de Misiones núm. 121.
Prevencion: si en caso por el mal tiempo no se pudiera efectuar el remate, se hará el otro dia, ó el primer dia que esté bueno. 4590 jl1 4

J. Favaro y Perera

De todas las existencias de la bien surtida tienda situada en calle del Juncal núm. 119, entre Sarandí y Rincon.
Los dias jueves 18, viernes 19 y sábado 20 del corriente mes de Junio á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta y sin retirar lote de todas las existencias de dicha tienda, cuyo detalle se omite por su mucha estension, se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada.—El sábado á las 12m punto, se venderá con accion á la llave, el hermoso armazon con vidrieras, mostrador, aparatos de gas, toldo de lona, cocina económica, etc., etc. 1529 jl1 8

Eduardo Amaro y Ca.

Atencion especuladores y especuladores, á la gran prosperidad; sin dinero se puede hacer una gran fortuna.
En el pueblo de Atahualpa, esquina del Camino de Milan donde tenemos dos líneas férreas que pasan casi por la puerta; se vende una panadería con un despacho asombroso, un horno como no hay otro, batea y tapa de cedro, todo nuevo, aguas corrientes y todos los útiles necesarios de panadería, poseyendo la casa muy buenas comodidades, incluso un hermoso jardin con glorieta; la casa tiene seis años de contrato; el dueño la vende por ausentarse para Europa.
NOTA—Para tratar, casa del rematador, calle 18 de Julio núm. 362. Al que interese se le harán muy buenas condiciones. 4560-J.12-3

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, calle de Colon núms. 43 y 45.
El Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo inmenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 4581 ja13-4

Por el mismo
Importante remate para los ferreteros, libreros, litógrafos, merceros, escribanos y al comercio en general— En el Bazar Inglés calle 25 de Mayo núm. 183.
El jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, y á las 7 de la noche en los mismos dias, empezará la venta de órden y cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados, de los siguientes artículos:
500 resmas papel inglés para litografías en 4 formatos
800 « oficio inglés, liso y rayado 6 clases
600 « cartas y esquelas blanco y azul.
250 « de envolver v/c. y formatos.
500 « W. C. para letrinas.
100 « papel hilo español 1.ª clase.
20 « dibujo, inglés, rico varios formatos
50 rollos papel y tela transparente para planos.
5000,0 sobres de oficio, cartas y esquelas de todos tamaños cartolina y bristol—tarjetas de varias clases.
2500 cajas de plumas, Guillot, Mitchel y Gerry números surtidos.
4500 libros en blanco, ingleses, diversos formatos y rayados.
1000 tinteros de cristal de todos tamaños y clases.
2000 frascos tinta de escribir, copiar y marcar ropa.
100 gruesas lápices finos de Rowney, Faber, Winsor y Newton.
200 docenas hilo de coser, 1.ª clase, Broons y Clarke.
200 docenas peines y cepillos varias clases.
1000 docenas botones.
100 docenas barajas inglesas y francesas.
Relojes americanos—Escaleras id.
Felpudos de goma.
Paraguas de seda.
Baules, maletas y bolsas de viaje de todas clases.
Perfumería Rimmell y Atkinson.
Cuadros al óleo y oleografías con ricos marcos dorados.
Grabados ingleses con marcos.
Artículos para regalos.
Capas y ponchos de goma.
Zapatos de id
Cuchillería de Rodgers.
Revolvers y pistolas.
Cajas de fierro.
Prensas de copiar y gomas de borrar.
Gomas de pegar, lápices Faber y otros muchos artículos de escritorio que se omiten por su estension.
3000 volúmenes (mas ó menos) de obras en inglés por los mejores autores ingleses y Norte-americanos.
Cantidad de libros para colegio incluso Ollendorffs etc.
Mapa-mundis y de los Estados Unidos
Las ventas por mas de cien pesos, serán á plazo de cinco meses, y las que no lleguen á esta cantidad al contado. 4503 ja11-3

A. Farnés y C.ª

Importante Remate de ricos muebles que adornan la casa calle de la Colonia núm. 133 esquina del Daiman (altos) pertenecientes al Sr. D. José Villar y Sanchez por ausentarse del país.
El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia se venderán á la mejor oferta y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa; su detalle es el siguiente:
SALA
Un rico piano de Pleyel con poco uso de jacarandá, un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas forrado en reps labrado, un rico chifonier con incrustacion, una mesa de centro con mármol, un gran espejo ovalado de cristal marco dorado, 6 sillas de Indias, cuadros, alfombrado, lámpara etc.
ANTE SALA
Un lindo juego caoba maciza compuesto de un sofá, 2 sillones, y seis sillas tapizadas en reps con sus fundas, un escritorio de señora de caoba con pié de cabra, un ropero, una máquina de coser (Singer) un espejo ovalado, un sillon hamaca fino alfombrado etc.
1er. APOSENTO
Una cama de jacarandá con jergon elástico y colchon, un ropero jacarandá con espejo, un lavatorio con mármol, un espejo de (3 cuerpos), una cómoda de jacarandá con mármol y con su tocador, una mesa de noche, 6 sillas negras, alfombra etc.
2.º APOSENTO
Una cama caoba, un ropero de id, un lavatorio con mármol, 6 sillas, una mesa de noche, una cómoda de caoba etc.
3.º APOSENTO
Una cama fierro con pabellon y jergones para matrimonio, un lavatorio con jergon, una mesa de noche un ropero caoba, una cómoda, un divan etc.
ESCRITORIO
Un gran escritorio macizo hamburgués de caoba con secreto, una Biblioteca, un sofá, un sillon, silletas para libros.
COMEDOR
Una mesa comedor para 20 cubiertos, un gran aparador de caoba hamburgués con mármol y espejo 12 sillas negras, loza, cristales etc. 4613-j11-3

AVISOS FÚNEBRES

✝
LUISA FORTUNA MELO DE MAGARIÑOS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Abril de 1874
El general Bernabé Magariños, esposo, Juan Antonio Magariños Fortuna, hijo; Bernabela, Isabel, María Luisa Magariños, hijas, Cármen P. de Magariños hija política; Encarnacion y Patrona Magariños hermanas políticas y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion y amistad se dignen asistir al funeral que por su alma se celebrará en la Iglesia Matriz el día 16 del presente mes á las diez y media de la mañana favor al que quedarán sinceramente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario en el concurso de D. Gabriel Larralde, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion, que con objeto [illegible] tendrá lugar en la sala de esta Oficina el dia 16 del corriente á las 12½ del dia.—Montevideo Junio 12 de 1874—José L. Antuña, Escribano de Comercio. ja11-3

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. A. Lermitte Juez Comisario en el Concurso de D. Antonio Carvene cito, llamo y emplazo á sus acreedores, por segunda vez, á la reunion que con objeto de nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar en la sala de este Juzgado, número uno, el dia 16 del corriente.—Montevideo Junio 12 de 1874.—José Luis Antuña.—Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Andrés Lermitt Juez Comisario en el concurso del Banco Franco Platense, cito, y emplazo á sus acreedores para que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar en la sala del [illegible] calle del Rincon, núm. 1, la que tendrá lugar el 22 del corriente á las doce del dia 22 bajo apercibimiento [illegible] para los que concurran, por ser este el tercer emplazamiento, [illegible]—Montevideo, Junio 11 de 1874.—José L. Antuña, Escribano público y de comercio. Ja12-10

JUZGADO DE PAZ—Por disposicion de este Juzgado y á las puertas del mismo, se ha vender en á moneda una finca y terreno [illegible] propiedad de D. Santiago Lavarde, el dia [illegible] á las cuatro de la tarde, hasta ponerse el [illegible] trescientos cincuenta y un pesos [illegible] producto satisfacer á D. Cirilo [illegible] correspondientes de un vale que le adeuda D. Santiago Lavarde.—San Juan Bautista, Junio 9 de 1874. *Manuel Gonzalez, Juez de Paz.* ja11-3

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y en virtud del artículo 937 del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Casto Dominguez, citando á todos los que se consideren acreedores ó herederos de dicho finado para que deduzcan sus derechos en el término de treinta dias.—Montevideo, Mayo, 29 de 1874—Benito Montaldo, escribano público. ja10-1mes

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del Concurso de [illegible], llamo y emplazo á sus acreedores para el nombramiento de síndico definitivo, en la sala de esta Oficina, calle del Rincon, n. uno, el dia [illegible] á las doce y media del dia.—Montevideo, [illegible]—José Luis Antuña, escribano de Comercio. ja10-8

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber la apertura de la Testamentaría de D. José M. Ebola [illegible], para que los que se consideren con derecho á ella se presenten dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 5 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. j5-10

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Francisco Estevez, Juez Comisario en el concurso del Banco Oriental, se hace saber á los acreedores que debe celebrarse el [illegible], que tendrá lugar en la sala de esta oficina, calle [illegible].—Montevideo, Junio 3 de 1874. José Luis Antuña, escribano de Comercio. ja1-8

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Escutary, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en la forma que corresponde.—Montevideo, Junio 3 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. ja1-8

De mandato del Sr. Juez Comisario D. Francisco Estevez, cito, llamo y emplazo por última vez á todos los acreedores del Concurso del Banco Oriental, para la reunion que con objeto de verificacion de créditos, tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa de Comercio el dia diez y seis de Junio próximo á las [illegible]; previniéndose que los acreedores que no concurran serán adheridos á las que adopte la mayoría.—Montevideo, Mayo 21 de 1874—Justino Gonzalez—Escribano público. m-23 20-p

Emplazamientos

7ª SECCION, 9ª CUARTEL—El que suscribe Teniente Alcalde; cita al individuo que ocupaba una pieza en el interior, de la casa propiedad de D. Antonio Otero, ignorándose el nombre del individuo, [illegible] de esta alcaldía en el término de quince dias á contar desde la presente fecha á deducir en derecho los [illegible] en poder del propietario á lo cual el que suscribe [illegible] dicha pieza y de una cantidad de dinero [illegible] alquileres del cuarto, las costas y demas gastos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en derecho.—*Custodio Nogueira*, (hijo.) ja.1-15

JUZGADO DE PAZ 1ª SECCION—Florida, Junio 1º de 1874—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren dueños de la Barraca Florida sita en esta villa y que pertenecia á la extinguida sociedad de Gutierrez y Carbello, para que por sí ó por apoderado comparezcan á este Juzgado, por pedido del Recaudador [illegible] para abonar la correspondiente denuncia en el término de [illegible] á contar desde esta fecha. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Julio F. Silva, Juez de Paz j. 6-8

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—D.ª Mariana Obert.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D.ª Mariana Obert para que dentro del término de doce dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos seguidos y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre deslinde de tierras entre Cuchillas Chico y Grande, [illegible] Juanicó sobre deslinde de tierras, bajo apercibimiento si no comparece de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1874.—Julian Nuñez, escribano público. ja2-13

Remates judiciales

JUZGADO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se procederá á la venta en moneda pública el dia 16 del corriente, á la hora de ponerse el sol á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de la casa y terreno en que está edificada, perteneciente á la sucesion de D. Juan Lacarrere, con frente á la calle [illegible] y compuesto el terreno de 616 ms y 71 decímetros [illegible] con todos sus ramos en la suma de 18.217 $ [illegible] se efectuará para pago de una hipoteca [illegible] D.ª Apolinaria Fontan de Baran. Los antecedentes [illegible] en la Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, á disposicion de los interesados. Montevideo Junio 5 de 1874—Julian Nuñez—Escribano Público. ja7-8

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, mucamos y 20 peones para tambo. Tambien se precisan: un tenedor de libros para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48. 25 perm.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados; ocurrir, calle Piedras, 278. ja11-3

Ama de leche Se ofrece una española con buenas recomendaciones Ocurrir Colonia, 285 alma cen. j14-2

Al público D.ª Angela Tami de Cunha no puede vender ni hipotecar la quinta de la Estanzuela por tener dos pleitos con el abajo firmado, asegurando que tiene como cuatro cuadras de terreno mas ó menos que no les pertenecen, [illegible] el camino que pasa el Tren-via [illegible] la persona que tuviese algun interes [illegible] y quedará persuadido de la verdad [illegible] que me mandó ofrecer dos mil [illegible] me debe mas de cuatro mil [illegible] donde lavan las lavanderas. [illegible] parte del que ella tiene mio pudiéndolo [illegible], Ocurrir á la Estanzuela casa de José Gravino. j14-12

Agencia de colocaciones Calle Ciudadela 162. Esta acreditada casa necesita dependientes de almacen, tienda y ferretería, 2 oficiales de [illegible], 3 matrimonios mucamos, [illegible] para afuera, cocineros y cocineras, 8 peones [illegible], 5 de almacen y cervecería, idem 8 guarda-trenes y 1 revisador, Ciudadela 162. ja 13-3

Agencia DE CONCHAVOS Y PRÉSTAMOS.—Canelones, 165 A—Esta casa recien establecida y bien relacionada, ofrece sus servicios, á todo el individuo que precise una colocacion, segun su profesion, se precisan [illegible] cocheros particulares, 2 para Tranvía, 1 portero, 2 muchachos, 3 matrimonios [illegible] trabajos, guarda-trenes y revisadores, tenedor de libros y un ayudante para campaña, cobradores enérgicos para buscar colocacion en la ciudad y campaña, en la misma [illegible] en oro, piedras y brillantes finos, [illegible] se encarga tambien de arreglos de [illegible], etc—Canelones, 165. ja13-3

Ama de leche Se ofrece una, en la calle Isla de Flores entre Rio Negro y Queguay en una barraca núm. 129. ja13-3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido el boliche de bebidas, sito en la calle Ituzaingó núm. 129; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Junio 13 de 1874.—*Teresa Formento.* ja-13-3

Al público En Montevideo á nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, estando en audiencia el Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, presente el actuario, compareció D. Antonio Marroig y don Miguel Salom, á invitado, por [illegible] en advenimiento despues de haberse [illegible], don Miguel Salom dijo—que jamas [illegible] á D. Antonio Marroig, las palabras injuriantes de que se queja, y que por interpretacion pueden haberse [illegible] por consiguiente no tenia razon de [illegible] por don Antonio Marroig, espuso [illegible] no haber sido injuriado, es de [illegible] esta demanda, abonándose las [illegible] que tasará el actuario. En consecuencia [illegible] en cuanto haya lugar el convenio [illegible] pago de costas se archive—*Antonio Marroig.*—*Miguel Salom.*—Benito Montaldo, escribano público. ja2-5

A los arquitectos Y CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS—En la Barraca del Oriente [illegible], hay maderas, baldosas, tejas y un gran surtido de artículos de alfarería. ja12-8

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1º del corriente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mateo Petit Galli y Compañía ha quedado disuelta por conclusion de contrato y que ha quedado encargado de la liquidacion Fr. Galli, desde la fecha.—Montevideo, Junio 10 de 1874.—Por poder de Mateo Petit, *Federico Bonilla*—*Alfonso Sere.*—Por poder de Ciro Galli, *Guillermo Solé.*

EN VIRTUD DEL CONTRATO celebrado en esta fecha, participamos que desde el 1º del corriente, hemos formado sociedad colectiva, bajo la razon social de Mateo Petit, Sere y Compañía.—Montevideo, Junio 10 de 1874.—Por poder de Mateo Petit, *Federico Bonilla*—Por poder de Juan Caro, *Federico Bonilla*.—*Alfonso Sere.* j13-5

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche abundante y fresca, del primer parto; pueden ocurrir, calle del Cerro-Largo, almacen de Pontevedra, núm. 96. ja13-3

Atencion En el escritorio calle de Buenos Aires, n. [illegible], entre [illegible] de la Pastra, se facilita dinero sobre alhajas y todo objeto con interés mas reducido que en otra parte. Igualmente se dá dinero sobre fincas ó terrenos. ja6-1mes

Almacen del menudeo Se vende el Indo Alma [illegible] calle del [illegible] con todas las comodidades y poco capital su dueño lo vende por la poca salud. ja9-8

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, calle de los Andes número 187. ja9-8

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 94. Principian las sesiones de las dos tarde hasta las siete de la noche. ja1-perm

Al comercio Participamos al comercio de Montevideo y de esta plaza que la firma social de Monteverde [illegible], en virtud de haberse concluido nuestro compromiso con esta fecha se pone en liquidacion [illegible] los mismos socios en la misma casa.—*Alberto Montaldo*, *Francisco Frecero* ja6-15

Al comercio Habiendo comprado las mercaderías existentes en la casa de Montaldo Frecero y Sanguinetti que giraba en esta plaza y en la de Montevideo, fue [illegible] esta plaza, que de ahora en adelante, dicha casa queda á cargo del que suscribe—*Alberto Montaldo.* ja6-15

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio de Montevideo y de esta plaza que con esta fecha hemos vendido al Sr. D. Alberto Montaldo las mercaderías de nuestra casa, que giraba en esta plaza y en la de Montevideo bajo la razon de Montaldo Frecero y Sanguinetti.—Salto, Mayo 25 de 1874.—*Francisco Frecero*.—*Andrés Sanguinetti.* ja6-15

Al público Se avisa que los efectos denunciados [illegible] y están en la calle Ciudadela núm. 138, [illegible] á la esquina. [illegible] j13-3

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroña del señor D. Francisco Paster, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la Guía de la Capital, Kiosko plaza Independencia, darán razon á todas horas. j3-15

Ag. Carlevaro é hijo En liquidacion, han trasladado su escritorio á los altos de su casa calle del Rincon número 219 al 219 B (entrada por el número 219 B). m20-15

Al público Aprovéchense: un 20 p% de rebaja sobre su valor. Lean y se convencerán: Para señoras: botines cuero de perro de 10 á 14 reales, de prunela á 15, de cabritilla á 10, de paño con elástico y abrochado de 12 á 15. Para niños botincitos abrochados de 4 á 9 reales con elástico á 10, de cuero de perro de 12 á 18, de terciopelo de 8 á 15. Para caballeros diversas clases de botines, con elástico de una y dos suelas de 2 á 3½ $. Y los sin rival hechos en el país, puntas cuadradas y taco alto, al increible precio de 25 rs. lo que pagan 6 $ / tora varon á 30 reales. Además un surtido especial de calzado de lo mas selecto, á precios baratos. En zuecos las hay francesas á 7 y 15 rs., y hechos en el país de todas clases. Para campaña un gran surtido de botas, clavadas y cosidas. Solo en la zapatería *Sorpresas* 18 Julio 189 y 243 existen estas verdaderas pichinchas. m3-perm.

Al público Se vende, en la ciudad vieja á tres cuadras de la plaza Constitucion, un hermoso terreno haciendo esquina con las calles de 33 y Reconquista. Para tratar ocurran á la calle del Durazno núm. 72. m18-17.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 151 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Bruno.* e21-perm

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 226, entre Cerro y Juncal ¿Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry* j.28-perm. 28

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Buena pichincha Se vende un café sito en los mejores parages de la ciudad vieja con toda comodidad y bien arreglado; con poco capital se compra. Para entenderse Guía de la capital Kiosco plaza Independencia á todas horas del dia. j12-6p.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartolina, se venden en esta imprenta.

Conservas españolas LA HERCULINA.—Surtido de calamares, merluza almejas, cóngrio, zambuviñas, besugo y otros pescados y mariscos en rico aceite—Por mayor, calle 25 Mayo, 321. Precios módicos. ja14-15

Cartera se gratificará la persona que entregue una cartera conteniendo diez pesos m/c y algunos papeles que solo tienen valor para su dueño calle 25 de Mayo 210 Sombrerería de Paris. j13

Cocinero español Se ofrece uno, cocinando á la española, á la francesa y al estilo del país, haciendo variaciones de postres; el que lo precise puede ocurrir á la calle Guaraní, núm. 42. ja12-3

Contra el fuego Se vende el almacen situado en la calle Convencion 223 y 225 con poco capital. El que se interese puede pasar por el mismo, que encontrará con quien tratar. ja11-6

Cina-Cina Aproximándose la época de siembra, participamos tener una pequeña cantidad de semilla en venta que acabamos de recibir. Hemos rebajado su precio á un peso la bolsita. Aycardy, Mariño y C.ª, 25 de Mayo, 321 y 341. ja10-6

Casa para alquilar Se alquila una por precio moderado en la calle del Cerrito núm. 171, segundo alto, con dos salas á la calle, cuatro dormitorios grandes, comedor, cuatro piezas de sirvientes y demas oficinas. Tiene estufas en la sala y comedor, una cómoda galería, cañería de gas y agua. Ocurrir á la misma casa. j6-10

Clase de noche Enseñanza especial del idioma Frances, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingó 169—Lecciones particulares, en casas de familias y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingó, 169. m13-1 mes.

D. Eduardo Cantos Se presentará en el hotel de Europa, por intereses de su familia de Játiva. ja12-3

D. José Olivari (A Cristo), no puedo vender, enagenar ni gravar en lo mas mínimo, la casa y terreno que tiene en el punto denominado Isla Mala, departamento de la Florida, hasta que no satisfaga el ladrillo, madera y teja que aun nos adeuda. Y para evitar litigios se previene al público.—Calle Colonia, 234.—Montevideo, Junio 10 de 1874.
ja11-5 *Ramon Alvarez.*—*José Serretto.*

Dinero En la Protectora Oriental Agencia de préstamos Calle de Zabala núm. 91. Se proporciona dinero, dejando en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, piedras finas, mercaderías y fondos públicos. m22-1mes

El individuo Suizo, Godofredo Hofstetter no puede vender ni gravar una chacra en la Colonia Suiza nueva Helvecia, por estar hipotecada dicha chacra al Cónsul Suizo D. Conrado Minet por el precio de compra pagado por este al vendedor D. Manuel García Zúñiga y como no se han presentado los títulos para hacer la anotacion correspondiente, se avisa al público para los fines consiguientes.—Montevideo, 11 de Junio de 1874.—El encargado del Consulado Suizo, *A. Thomsen.* ja12-5

El Médico MUÑOZ Y PEREZ se ha mudado á la calle Perez Castellanos, n. 160. ja11-6

Empréstito En el jardin de D. Manuel Navarro, situado en la Aldea, hay para vender un gran surtido de injertos frutales de naranjos, limones y limas de superior calidad y varias otras plantas, todo á precio equitativo. ja10-15

El Consulado DE SUECIA Y NORUEGA se mudó á la calle 25 de Mayo, núm. 402. Ja7-10

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 130. Precios módicos. ja2-perm

Espaciosos almacenes PARA ALQUILAR, se alquilan por precio moderado, en la calle del Cerrito nums. 169 y 173, dos grandes y cómodos almacenes, conjunta ó separadamente, teniendo cada uno 42 varas de ancho y comodidades en los fondos. Cada uno de ellos basta para un gran negocio, y poniéndolos en comunicacion interiormente formarian el mas grande y cómodo registro ó casa de comercio de Montevideo. Ocurrir á la misma casa para tratar al num. 171. j6-10.

En Santa Lucía Se vende el muy acreditado Hotel de la Paz, frente á la Estacion del Ferro-Carril. Su dueño lo vende por no poder atender. Para tratar ocurrir en el mismo Hotel. j2-10p

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Coronno y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 43. ja9-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viage y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 92. ja7-perm

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 40 $ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25—perm. 42.

José M. Castellanos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Sarandí número 241, Plaza Constitucion. ja3—1m.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ugo y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7—perm

La casa de Samuel Bixen se mudó á la calle del 25 de Mayo, núm. 403. Ja7-10

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. ja1-perm

Los doctores DUVIMIOZO TERRA Y PEREIRA NUÑEZ, ofrecen sus servicios profesionales en su estudio calle de los Treinta y Tres, n. 121, dirigido por el abogado D. José Ladislao Terra. ja4-8

Molino á vapor Americano La Comision Directiva competentemente autorizada, llama á propuestas para la compra ó arriendo de este establecimiento en perfecto estado para trabajar.—Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en la calle de Colon núm. 33, hasta el 30 del presente mes de Junio, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision, en presencia de los proponentes—Desde esta fecha en adelante se hallará en la misma casa, el inventario y demás pormenores, que puedan necesitar—La Comision tratará con el que presente la mejor oferta; ya sea para la compra ó arrendamiento, sin que esto importe su aceptacion—*La Comision*—Junio 12 de 1874. ja13-12.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daiman 74. —Vende y compone rosarios en la misma casa. my29-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 191. m15-perm

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en c calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15.perm. 41

Novedades Acaban de llegar por el último paquete calle 25 de Mayo, n. 38. ja13-7

Oficiales barberos Ojo á la pichincha; se vende un establecimiento con muy corto capital, para tratar calle del Cerro-Largo 102, esplatería; su dueño lo vende por tener que atender otras ocupaciones. j13-5

Oficina de colocaciones CIUDADELA NUM. 8. En esta casa recien establecida y contando con inmensas relaciones avisa á todo individuo, que quiera colocarse con la mayor prontitud. En esta casa se precisan dependientes de almacen y tienda, mucamos y mucamas, caballerizos, mozos de hotel y café; se precisan tambien dos matrimonios, un buen cochero y tres cocineras para hoteles una cocinera italiana y una ama de leche.—Pedido á particulares gratis Ciudadela núm. 8. ja11-4

Panadería del Puerto Se vende esta panadería con todos sus útiles para la elaboracion de pan, situada frente al mercado del Puerto, calle de las Piedras, n. 93. Para tratar, en la misma casa. ja7-15

Preceptores y preceptoras Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Se invita á los señores preceptores y preceptoras para un concurso de oposicion, con el objeto de proveer de dichos "puestos" á la Escuela Popular del Daiman. El concurso de preceptoras tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 7½ de la noche en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerro núm. 84; y el de preceptores el Sábado 20, á la misma hora y en el mismo local. Los que deseen obtener informes pueden ocurrir á la Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 8 de la noche.—Montevideo, Junio 7 de 1874.—El Secretario. j.6-12

Partera D.ª Virginia C. de Balla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. m3-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta Imprenta de «El Siglo».

Se precisan para el jueves 18 de Junio; 25 peones para una quinta se les paga 1$ diario y el dia que llueva 50 cts. calle del Uruguay núm. 78. ja 17-3

Se precisan en la calle Convencion 107, un hombre inteligente para una empresa nueva, 2 revisadores, 3 aladiarnes, 1 capataz, 7 cocheros, 15 peones, 1 jardinero y un muchacho para el trabajo de un dique. Convencion 107. j3-10

Se alquila La mitad del segundo piso de la casa calle de Misiones 64, compuesta de 5 piezas, agua corrientes, letrinas etc. De su razon, calle Misiones 90. ja13-3

Se alquila Habiendo terminado la contrata social en la relojería y joyería calle 25 de Mayo 250 esquina Misiones y estando los interesados resueltos á no seguir con el negocio, se alquila la bien situada casa con accion á la llave y armazon. Por mas pormenores en la misma casa. ja11-8p

Se abre una casa calle del 25 de Mayo, núm. 48, con grandes novedades. ja12-3

Se vende el almacen italiano situado en la esquina calle Ituzaingó y Paysandú, con todo su capital ó parte de él, á gusto del interesado—Para tratar, diríjanse á todas horas del dia en el mismo almacen. ja11-15

Semilla De gusano, de buena cria y primera calidad, hay en venta; ocurrir calle 25 de Agosto núm. 17. ja9-6

Se precisa un socio con poco capital y se prefiere práctico en el ramo de tienda; calle 18 de Julio núm. 488 al lado de la confitería del globo. ja9-6

Se alquila Una casa con 7 piezas y demás comodidades con agua, aguas corrientes y gas, al fresco, esta en la calle Egido 2[illegible], allí mismo darán razon ó en la calle Ituzaingó núm. 119, de 12 á 3 de la tarde. ja9-8

Salvador Cazeaux Balanceador público y de comercio—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. ja11-perm 42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. m13-perm

Teneduría de libros Nuevo método teórico práctico por el profesor N. Martino el 15 del corriente de 7 á 8 y de 8½ á 9½ se abrirá un curso de teneduría por partida doble, con su respecto á contabilidad á los que deseen conocer el modo de llevar y cerrar las cuentas mercantiles de una manera razonada y fácil. Los interesados ocurran en la calle de Perez Castellanos núm. 16—nota, se dan lecciones particulares de Idiomas y Teneduría. ja9-8

Tablas de reduccion De las monedas extrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en caja de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6,642,965 19
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 3,706,733 13
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,357,065 12
	$ 11,706,081 01

CRÉDITO

Capital	$ 2,500,000 00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7,328,281 01
Emision	» 1,877,800 00
	$ 11,706,081 01

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Mayo de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra*—*El. Crawert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
Jn11-10 *Perez.*—*Vidal.*

La Resp.·. Log.·. Luz
Se reune en Ten.·. Magn.·. el miércoles 17 del corriente, á las 6½ de la noche en punto. Recep.·. de un prof.·. Quedan invitados los h.·. h.·. del C.·. Se invita á todos los M.·. M.·. R.·.
jn11-3 Por mandato, *El Secretario.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
CARIDAD
Se reune en Ten.·. Ord.·. el lunes 15 del corriente á las 7 de la noche.
j13 2. Por mandato—*El Secret.·.*

GRAN SURTIDO
DE
Conservas francesas
Maquereau á l'huile.
Cuisses et ailes d'oies.
Patés foies gras en terrina.
Id. allouettes truffée.
Id. perdreaux id.
Id. Becasses id.
Id. Lievres id.
Id. foies de canard id.
Moriers rotis truffés.
Grives id. id.
Pigeons id.
Perdrix id.
Truffes du Perigord.
Champignons, Cepes en aceite, etc., etc.
61 — CALLE 25 DE AGOSTO — 61
ja7-1mes-dia p.¼

Sociedad Tipográfica
MONTEVIDEANA
Se invita á los señores socios para la reunion general que tendrá lugar el Domingo 14 del corriente á la 1½ de la tarde en el local de costumbre, para proceder á la instalacion del 4.º Directorio y dar lectura de la Memoria del saliente.—Montevideo, Junio 11 de 1874.—*Adolfo D. Cabrejo*, secretario. j12-3p

TABLAS
DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
De las pesas y medidas legales
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Y VICE-VERSA
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
POR ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)
Se ha formado tambien el
Cuadro sinóptico
de las mismas tablas; su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes.
En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo.
ja13-10

OBJETOS DE CIENCIAS Y ARTES EN VENTA
Un armario especial de 13 cajones y 488 casillas conteniendo:
1.º UNA COLECCION GEOLÓGICA de 100 muestras; clasificada segun el cuadro figurativo de la estructura mineral del Globo de N. Boubée.
2.º UNA COLECCION PALEONTOLÓGICA de 100 muestras; clasificada segun el Prodromo de Alcide D'Orbigny.
3.º UNA COLECCION MINERALÓGICA de 100 muestras; clasificada por el sistema de Dufrenoy, y puesta en relacion con el cuadro figurativo de la estructura del Globo.
4.º COLECCION DE LOS 20 ELEMENTOS mineralógicos de las rocas.
5.º COLECCION DE TIERRAS MARGAS, SUBSUELOS, Y ABONOS conocidos y empleados en la agricultura, 50 muestras.
Todo escojido y clasificado por el Sr. D. N. Boubée, uno de los injenieros jeólogos mas prácticos de Francia. El mismo armario contiene muchos minerales del país.
Un armario tambien especial, conteniendo:
UNA COLECCION DE 300 PLANTAS SECAS, en perfecto estado de conservacion, para el estudio de la Botánica; clasificadas segun el método de A. G. de Jussieu, modificado por Richard, y con un catálogo de las familias, cuyos números corresponden al *Cuadro Sinóptico del reino vejetal* de D. Cárlos D'Orbigny; cuyo cuadro se dará al comprador del herbario, con dos prensas para secar plantas.
UNA MAQUINA PARA PULIR PIEDRAS PRECIOSAS, tan abundantes en este país, tales como ágatas, calcedonias, sardónicas, cornalinas, jaspes, turmalinas, adularias, cristales, etc.—Hay dos muelas de piedra, esmeril, de fierro, una de cobre, y otra de estaño, todas con su armazon y una llave inglesa para destornillar y esmeril de varios números.
Al comprador de las colecciones de minerales y fósiles, se le darán las obras y cuadros necesarios para un CURSO DE GEOLOGÍA en español.
Para tratar de una ó otra cosa, verse con el señor don Eduardo Fermepin—LIBRERÍA MARICOT—calle del 25 de Mayo.
j-13 10.

CERVEZA
PARA LA ESPORTACION
Embotellada, y que se conserva en todos los climas, fabricada por
2 F. VONNEKE & SPEYER (BAVIERA).

GRAN DEPÓSITO
DE
VINOS FINOS
LICORES, CONSERVAS, ETC.
183, calle del Cerrito, 183—(Al lado del Banco de Lóndres)
Se ha recibido por el último paquete francés «Niger» un gran surtido de conservas de la marca tan acreditada «RODEL.» Tambien un gran surtido de vinos finos y licores de primera clase.
Jn3 1mes *Eugenio Dausse.*

SE ALQUILA
Una casa en la calle de Mercedes núm. 34 a. entre Florida y Andes: contiene dos almacenes que miden uno 13¼ varas de frente por 44 de fondo y otro 13¼ varas de frente por 22 de fondo, todo de altos es apropósito como para depósito; calle Uruguay núm. 12 darán razon. ja3-4

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.A
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243
TINTE SEGURO
PARA EL CABELLO
MARFILINA
PARA CONSERVAR LA DENTADURA
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m14-perm

HESPERIDINA
Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.
Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.
ja2-perm.-dia por ¼-3.ª pág.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 149—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—149
ANTES EN LA MISMA CALLE, NUM. 259
Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.4ª

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:
J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingó, núm. 128.
C. Lipraudi, calle de Juncal. — A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.
Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que no lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.
AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171
Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por ¼

Ingertos de durasnero
De la quinta del Sr. Tomkinson, en el Paso de la Arena, clases traidas de Francia, Inglaterra y de los Estados-Unidos y conocidos por los mejores que hay en el país.
Tambien hay plantas de Eucalyptus globulus y acacia melanoxilon, de uno y dos años, cypresses, pinos, magnolias y otras plantas.
Los que deseen comprar pueden dejar sus órdenes en la Cigarrería del Sr. A. E. Seeger, calle 25 de Mayo núm. 196, en la misma quinta con
El Encargado
m20-1m *Eduardo Deichmann.*

OCULISTA INGLÉS
Dr. STONARD EDYE
Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo
ANTES CERRITO, 78
Se mudó, Cámaras, 137
Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.
ja13-1mes

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias
Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.
Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos en casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmer-2pag.

BAZAR DE LA CHINA
ESPECIALIDAD EN TE
En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.
Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales. Azúcar americana á 12 cts libra.
Martins y C.ª—Cámaras, 70.
a11-3meses-dia por ¼

SOBRE ESPAÑA
Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.
Teodoro Reissig,
m15-3m-3ª pág Calle de Cámaras, núm. 82-

Carbon de cocina
Id. de estufa
Id. de luz
Id. de herrero
Id. de coke para fundicion.
BARRACA MAESTRANZA
BELL, TOWERS y C.ª
87 — Calle del 25 de Agosto — 87
my29-1mes-3pág

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

ESCUELA
Y
GRAN SALON DE BAILE
El abajo firmado, maestro de BAILE llegado ahora de Paris, tiene el honor de avisar á su respetable público que ha establecido una ESCUELA DE BAILE á la moda de Paris, en el gran SALON ORIENTAL, calle de Buenos Aires, frente al teatro de Solis, y garante que el individuo que nunca haya bailado, puede en diez lecciones bailar la polka, schotisch, mazurkas y walses, con todas las variaciones necesarias y de moda en Europa.
Por mas informes, ocurrir á la escuela, de 9 á 4. El profesor, *Pierre Balls.*
m18-1mes

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO
2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres
En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 222.

Pueblo - La Paz
Si la llamaran Colon
¡Que hermosa estacion!
Estacion Independencia,
sufrir y tener paciencia.
¿A quien corresponda: lo prometido es deuda.
¿Cuándo se dá principio al ensanche de la estacion Independencia, porque la actual no llena las necesidades de la localidad?
Compasion, señores, aun que mas no sea, por las familias y niños que sufren los rigores del invierno.
jn2-perm *Unos vecinos de La Paz.*

AVISOS MARÍTIMOS

EL MAGNÍFICO VAPOR ALEMAN
VALPARAISO
DE 3,200 TONELADAS
saldrá de este puerto el dia 22 de Junio para HAMBURGO, con escalas en
SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
Y LISBOA
Admite carga y pasageros.
Esta línea de vapores es favorablemente conocida por el esmerado trato que reciben los pasageros, siendo sus recámaras de primera clase.
Por mas pormenores diríjanse á la agencia.
ja11-4 *E. Schwartz*, corredor marítimo, calle de Misiones, 133.

COMPANIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.
EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA
NEVA
Comandante Weit
De 3,318 toneladas
Saldrá el 15 de Junio á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios
La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	15 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	15 »	7 »
Idem San Vicente	30 »	20 »	10 »
Idem Lisboa	35 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p%.
Se hace descuento, de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.
Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 15 p% por ciento.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto para asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion sus pasages, en la Agencia.
Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de las 4 de la tarde del dia antes de su salida.
Para mas informes ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)
Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Junio y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc., los abajo firmados están autorizados para espedir boletos de pasage y recibir dinero á flete para
PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK
Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.
El NEVA saldrá el 15 de Junio á las 6 de la tarde.
Para mas informes ocurrase á
Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.
Cls. Wm. Benn et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. ja-6

SOCIETÉ GÈNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
EL SAVOIE
DE 3,000 TONELADAS
Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Junio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.
Precios de Pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 28	$ 19
Marsella	» 184	» 134	» 57
Barcelona	» 184	» 134	» 57
Génova	» 184	» 134	» 57
Nápoles	» 192	» 141	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente después de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
Las personas que tomen pasaje de primera clase dando cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagaran aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.
e22-perm.46 *E. Llamas.*

R. P. et F.
ROCCO PIAGGIO ET FIGLI
SERVICIO A VAPOR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Con los vapores siguientes:
COLOMBIA de 3,000 toneladas
Su capitan Francisco Merlani.
Saldrá el 18 de Junio el vapor italiano
COLOMBIA
Su capitan Fco. Merlani
Para GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA
y NAPOLES
Por fletes y pasajeros ocurrir al corredor marítimo Sr. D. Cárlos R. Herre ó á los consignatarios A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152. ja1-10

COMPANIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PÓ
Comandante José M. Jardon
Saldrá de este puerto el dia 21 de Junio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en Rio Janeiro Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes y pasages ocurrase á la administracion calle de Misiones Nr. 14 y 56 ó á los agentes Marítimos L. Sagory et fils
Los Agentes *Mazzini Gnecco y C.ª*
En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m28-20

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico
Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Junio:
PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
Sorata Miércoles 10 de Junio.
Chimborazo Miércoles 24 de Junio.
El «Chimborazo» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.
PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.
Lusitania Jueves 4 de Junio.
Bolivia Viernes 12 de Junio.
Potosí Miércoles 17 de Junio.
El «Bolivia» irá á Buenos Aires antes de seguir viaje al Pacífico.
Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.
Para informaciones sobre precios de pasages y otros por menores ocurrase á la «Agencia».
Boletos de ida y vuelta con 25 p$ descuento, válido por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fletes del país para Europa.
Agentes—*Farrow Bell y C.ª*
Calle de Perez Castellano 95, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

8 — 13- erm

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N° 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

53 — m. 2° -perm.—

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 — 13-perm.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preservativo para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y todo para preservar del polvo y del cólera-morbo.

AVISO IMPORTANTE

Contra las imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me tomo la libertad de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta con el sello de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

Dr. TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades venéreas, del estómago y matriz, ha trasladado su domicilio en la calle de Altaibar núm. 22.

Al mismo tiempo participa á sus clientes y al público en general, que ha abierto un *Establecimiento Hidropático* con todos los aparatos necesarios para la curacion y profilaxia de las enfermedades.

Las duchas, chorros, baños de vapor, id. aromáticos etc., son aplicados por el mismo Médico-Director, Dr. Turell, el cual ha desempeñado igual cargo en uno de los principales Establecimientos de España.

Para el servicio de señoras, hay una duchadora especial, pero siempre bajo la inmediata direccion del Médico-Director.

HORAS

Por la mañana de 7 á 10 | Por la tarde de 3 á 5

CONSULTA GENERAL DE 12 Á 2

m14 mes

Quinta de las Albahacas!

En este establecimiento hay para vender un grande y variado surtido de plantas de flores y arbustos siguientes: camelias, jazmines del Cabo, del país, Virgonia, Poitou, del Paraguay, magnolias, rosales, araucarias, cipreses, pinos, tuyas y otras clases de arbustos para jardines, etc.; tambien hay 4,500 árboles de limones y naranjos todos con fruta, y una cantidad de manzanos, duraznos, pavías, damascos, ciruelas, cerezos, higueras de todas clases, etc.; tambien hay de 10 á 12 mil eucaliptus, acacias molissima y glouca, quinos como para chacras, quintas y la campaña etc.—Se venden semillas de eucaliptus y acacia molissima, de flores de todas clases. Se hacen ramos y coronas de flores de todos tamaños y á gusto de los interesados.—N. B. Todo esto se venderá por la mitad de su valor.

Calle del Yaguaron, núm. 8, Aguada. — ju6-8

Especialista

EL DOCTOR

CIFANI ALFONSO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la GARGANTA y del órgano de la VOZ, dá consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

HOTEL CENTRAL

En la confitería Oriental, calle 25 de Mayo.

ju7-1mes

Octavio Guglielmetti

DOCTOR, MÉDICO Y CIRUJANO

Se mudó á la

CALLE DEL CERRO-LARGO, NUM. 138

ESQUINA RIO NEGRO

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde

m15-1mes

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

89—CALLE MISIONES—89

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p%
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p%
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

el-perm. — Enero 1° de 1874.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6	»
Id. id. 6 id.	7	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»

Montevideo, Junio 1° de 1874.

13-perm. 22 — *F. S. Wilson, Gerente.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 p% »
6 meses	8 á 9 p% »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 » »	8 á 9 p% »

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.

31 — A 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual.
id. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7 »	id.
id. id. id. 6 meses	8 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. $, y á 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.22 ½ p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.

• 24 perm. 20 — Montevideo, Mayo 29 de 1874.

BANCO NAVIA Y C.ª

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 613,650.82
Deudores por cuenta corriente	» 2,014,713.60
Obligaciones á cobrar	» 300,136.73
	$ 2,928,501.15

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1,864,501.15
Emision	» 464,000.00
	$ 2,928,501.15

Montevideo, Junio 1° de 1874.

pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.

Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 1.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

ju6-8 — Velazco.—Alvarez.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,999,731.63
Diversos deudores	» 250,814.03
Caja, existencia en efectivo	» 1,833,168.05
	$ 7,033,726.71

Pasivo

Capital realizado	$ 1,200,353.64
Diversos acreedores	» 4,166,022.07
Emision en circulacion	» 1,671,351.00
	$ 7,033,726.71

S. E. ú O.

Montevideo, 8 de Junio de 1874.

V.° B.° — *F. S. Wilson, Gerente.*

Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

ju9-8 — *Perez.—Vidal.*

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,738,945.42
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,170.57
Varios deudores	» 4,425,057.21
	$ 6,245,172.20

PASIVO

Capital integrado 3,352 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800	
Fondo de reserva	» 127,868.57	$ 1,540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 297,973.71
Emision en circulacion		» 1,073,170.00
Varios acreedores		» 3,333,359.92
		$ 6,245,172.20

Montevideo, Mayo 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. C. Jaguaribe.*

Conforme con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

ju10-1mes — Velazco.—Alvarez.

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.° del corriente mes rejirá la siguiente tasa de intereses:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del banco	4 p%	anual.
Por saldos en contra del banco	4 id.	id.

Á PLAZO FIJO

Por tres meses	6 id.	id.
Por seis meses	7 id.	id.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.° de Junio 1874.

ju2-15

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay en gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 483, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* — 3 — m3-perm.

DENTISTA

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle del 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138. — m16-perm-41

DILIJENCIA

DE MONTEVIDEO AL SAUCE

El 1.° de Junio empezará la carrera para dicho destino la diligencia denominada «La Estrella»; saldrá del Sauce todos los lúnes, miércoles y viernes á las ocho de la mañana, y de Montevideo todos los mártes, jueves y sábados á la misma hora.

Precios de pasaje . . . . $ 1.20
Niños menores de 9 años . . . » 0.60

Agencia en Montevideo, fonda Vizcaina. Andes, 75

En el Sauce, hotel de D. Juan Zugarramurdy.

m21-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.° de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamiso y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para **Durazuito, Guaycurú y Perdido**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Florida** por JUAN CHASO, todos los dias.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Florida y Durazno**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Tacuarembó**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Rivera y Santa Ana**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO DEL PUERTO, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 25.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yi**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 15 y 25, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 99

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Florida**, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YI Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el TALA, los dias 15 y 30.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.30-per. 25

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 — e1°-perm

Planilla de reduccion

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

Estancia para arrendar

Se arrienda en el Departamento de Paysandú, 45 leguas de su capital, entre el arroyo de D. Esteban Grande y la cuchilla grande de Haedo, una estancia teniendo una área de tres suertes de campo, cruzados en el médio por el arroyo de D. Esteban Chico, y teniendo ademas muchas aguadas buenas y permanentes.

La estancia tiene cuatro muy buenas casas de material, un galpon cómodo, una ramada con techo de tablillas, un pozo de balde con buena agua, una hermosa quinta de treinta cuadras cuadradas con mas de 4,000 árboles etc. etc.; ademas hay cinco piezas de material en buen estado.

Para mas informes, ocúrrase calle de Misiones números 157 y 161, en Montevideo, ó á la Mercería Alemana en Paysandú, calle 8 de Octubre, esquina la de Comercio. — m15-1mes

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revólvers de todas clases, espadas, cuchillos, bastones etc.—Todo por mayor y menor.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE DROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. — e1°-perm 6

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricadas espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

m12-perm

Jonas Simonson y C.ª

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

COLCHON ELÁSTICO BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos. El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

GRATIS PARA LOS POBRES

a15-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 — en-perm.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1ʳᵉ CLASSE

ALF. LABARRAQUE & C.ª

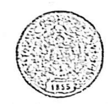

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anémia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr CABARET.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 56 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Heillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RECHAULT.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado en dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida. »

Dr [illegible].

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios URUGUAY, PARANA Y PARAGUAY

POR ARSENE ISABELLE

Autor del «Viaje á Buenos Aires y Porto Alegre», de «Emigracion y Colonizacion en el seno del Rio de la Plata», etc.

Los hombres pensadores encontrarán en este folleto, publicado en Montevideo en 1862, pruebas evidentes del hermoso porvenir reservado á estos paises, cuando los *doctores y los diplomáticos* de la Asuncion, de Buenos Aires, de Montevideo, de Rio Janeiro y de Cuquisaca trabajen de comun acuerdo en poner cuanto antes la BOLIVIA, la riquísima Bolivia, en contacto con el Rio de la Plata, por medio del vapor y de las vias férreas al través del Chaco, este misterioso guion trazado por la naturaleza. La buena, la verdadera política será la que tienda á establecer la comunidad y solidaridad de intereses entre todos los paises comprendidos en el ámbito del vasto seno del Plata, formando al efecto una *Confederacion Comercial*, regularmente constituida. (Véase el núm. 203 de *El Siglo*, carta del Sr. Isabelle al Dr. Ramirez.

Este folleto se encuentra en la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo, con este otro:

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR ARSENE ISABELLE

MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO

Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Ambos folletos se venden á 5 REALES cada uno

m21-15p-dia per1

ASTHME !! ASTHME !!

— La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, plaza Vendôme; — Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario*: A. DEMARCHI h.° y C.ª

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito. — Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Cloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.**

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el **Aceite de Hígado de Bacalao.**

PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Honoré, 113, PARIS.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpinteria.—Pantaleon Mendes, Cindadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Maia.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.

31 — d7-perm

FOLLETIN

9

EL PUENTE

DE LOS

AHORCADOS

TRADICION NAVARRA

POR

JULIO NOMBELA

Si á pesar de mi culpa me considerais digna de vuestro afecto, si me ayudais á hacer del que pasa por hijo de un oscuro aldeano, un hombre digno de la verdadera cuna en que ha nacido, veré realizados todos mis deseos.

—¿Cómo no ha de acceder á ellos, si son tan justos y veo en tí al ángel de mi guarda?

—Pues bien, señora, yo os doy gracias con todo mi corazon, y os aseguro, que no solo no turbará el remordimiento vuestra ventura, sino que Dios se dignará concederos el mas feliz de los reinados. Mañana mismo podrá el pueblo de Navarra en vuestras sienes la hermosa corona de vuestros mayores. Olvidad el pesar que mi relato haya podido causaros, y entregaos por completo á la dulcísima emocion que os ofrece el amor entusiasta de vuestros vasallos. Compartid esa ventura con vuestro augusto esposo, yo entretanto buscaré el medio de que viva en palacio, á nuestro lado, el niño de quien las dos hemos de ser madres solícitas, sin que su presencia á nuestro lado pueda despertar la mas leve sospecha.

—Mi voluntad es tuya.

—Permitidme que bese vuestra mano.

—No, ven á mis brazos; no soy tu reina, soy tu hermana.

De esta manera terminó aquella conmovedora escena.

La alegría brilló en el rostro de doña Luz. Hacia ya mucho tiempo que no gozaba su alma de una satisfaccion tan pura y tan completa como la que habia esperimentado al revelar á la reina su secreto.

Doña Luz salió de la régia cámara y se retiró á su aposento. Al dia siguiente muy temprano continuó la comitiva su viaje hasta la noble ciudad que aguardaba con impaciencia á sus soberanos.

La coronacion de los reyes se verificó con gran pompa en la catedral de Pamplona.

El obispo de la ciudad celebró una misa cantada y al llegar el momento del ofertorio, con arreglo á fuero ofrecieron los reyes telas de púrpura y oro, y monedas con su efigie.

Acto continuo comulgaron, y por el centro de la ciudad en medio de las aclamaciones de los vasallos, tornaron á palacio donde les esperaba un espléndido banquete.

Entretanto el pueblo festejaba la coronacion con bailes, cánticos y músicas; corrian de un lado á otro los enanos zarandeándose, dándose golpes con vejigas hinchadas. Los gigantes á su vez daban saltos, hacian contorsiones, se tragaban las frutas y los panes que la gente del pueblo les arrojaba, amontonaban á los chiquillos, y hacian reir á los pobres villanos y ruanos que se mostraban ébrios de felicidad.

CAPITULO X.

Donde maese Lúcas vuelve á desempeñar su papel.

La inmensa dicha que sonreia á doña Juana en aquellos momentos, no habia podido borrar de su corazon el recuerdo del pobre niño, á cuya desgracia habia contribuido indirectamente.

Despues de las ceremonias de la coronacion y del banquete á que asistieron los mas importantes personajes de aquella córte, al retirarse á su aposento, llamó á doña Luz para hablar con ella de su secreto.

—No hay tiempo que perder,—la dijo.—Es necesario que averigüeme el paradero de ese niño, y que nos consagremos á labrar su ventura, para que nos perdone Dios el mal que le hemos hecho.

—No es otro mi deseo,—contestó doña Luz,—y sin embargo, cuanto mas medito, mas me asusta la idea de que pueda inspirar sospechas el interés y el afecto que muestre á ese niño.

—La conciencia es lo primero.

—Si el rey lo advierte....

—La nobleza de su carácter, al mismo tiempo que su génio impetuoso, malograrian nuestros planes. Es necesario que ignore siempre á qué costa ha podido su esposa brindarle la corona de Navarra. Pero tú hallarás medio de que ese niño viva á nuestro lado.

—He pensado recomendarlo al aldeano que se cree su padre para la plaza de guarda-bosque mayor de los jardines de palacio. Yo misma haré la súplica al rey.

—Felipe y yo concederemos desde luego esa gracia.

—En ese caso, para no perder tiempo, voy á enviar hoy mismo al castillo de Arronix á mi paje Rodrigo.

—¡Ah! sí, deseo vivamente ver á esa pobre criatura,—dijo la reina, y despues de una breve pausa añadió:—si como espero, Dios colma mi felicidad dándome un hijo, Fortunato será su compañero, su amigo de la infancia, su hermano, porque yo he de amarle y he de favorecerle como á mi propio hijo.

—Dios os bendiga, señora,—exclamó doña Luz cogiendo la mano de la reina y besándola.

Aquel mismo dia habló la camarista de la reina con Martinez de Medrano, y éste dió un pliego á Rodrigo para que presentándolo al alcaide de su castillo, pudiera tornar á Pamplona con el aldeano de Estella.

Rodrigo, que sentia tanto cariño como veneracion hácia su ama, porque habiendo vivido mucho tiempo á su lado, comprendia y admiraba las nobles prendas de su corazon, partió inmediatamente decidido á cumplir con la mayor eficacia los deseos de doña Luz.

Salió de Pamplona con el mayor sigilo, y acompañado de uno de los criados de Martinez de Medrano para que le sirviera de guia, llegó al castillo de Arronix, mostró al alcaide el pliego que llevaba, y no tardó en oir de sus labios, que con arreglo á las órdenes que le daba su señor, podia mandar y disponer á su antojo cuanto gustase.

—Lo primero que deseo,—dijo Rodrigo,—es conversar con él á solas.

El alcaide despidió á los criados que estaban presentes, y conduciendo á su estancia á Rodrigo, le hizo tomar asiento disponiéndose á oirle.

—Segun mis noticias,—prosiguió el paje,—teneis aquí guardado á un aldeano de Estella.

—Sí por cierto,—contestó el alcaide.—Y desde esta ventana podeis verle,—añadió, mostrando á Rodrigo una que habia en la estancia con vistas á un gran patio rodeado de columnas.—Miradle, siempre está así, cabizbajo, abatido. En vano he intentado hablar con él. Se limita á responder á las preguntas que se le dirigen, y cuantos esfuerzos he hecho, obedeciendo las órdenes de mi señor, para lograr que descubra un importante secreto que guarda, han sido inútiles hasta ahora. Los criados no pueden arrancarle una sola palabra, y el único que de vez en cuando consigue sacarle de su abstraccion, es el que veis que se acerca ahora mismo á donde está.

—Yo le conozco, dijo Rodrigo.—¿Es maese Lúcas, un francés?....

—El mismo.

—¿Y decís que ese?.....

—Es el único que ha despertado algunas simpatías en Francisco. Pasea con él por los bosques que se estienden hasta el foso de la derecha del castillo. Los dos hablan, pero cuando se acerca gente á ellos, callan. Francisco, y su amigo es tan fiel, que nada cuenta de lo que escuche.

—Yo os prometo que los haré hablar.

—¿A Francisco?

—A los dos.

—Tarea difícil me parece.

—Puesto que me dejais en libertad de obrar y urge que yo cumpla cuanto antes las órdenes de mi ilustre señor Martinez de Medrano, mandad subir á maese Lúcas, y tened la bondad de que pueda hablar con él sin testigos.

—Sereis servido,—contestó el alcaide retirándose inmediatamente á cumplir los deseos de Rodrigo.

No tardó en aparecer ante él la rechoncha figura de maese Lúcas.

—¿Di su mercé licencia?—preguntó el antiguo mesonero, parándose en el dintel de la puerta sin atreverse á alzar los ojos porque creia hallarse en presencia de algun poderoso señor.

—Adelante, señor Zorro-Viejo,—dijo Rodrigo.

Al oirse apellidar de aquella manera, miró maese Lúcas á su interlocutor, y despues de reflexionar algunos segundos, dándose una palmada en la frente.

—¡Voto á mil diablos!—exclamó—O yo veo visiones, ó su mercé es un valiente paje á quien yo he conocido en luengas tierras.

—Soy un antiguo amigo tuyo,—prosiguió Rodrigo.

Despues se acercó al posadero y tendiéndole la mano.

—¿No me conoces?—le preguntó.

—¡Por Santa Genoveva, patrona de Paris!—exclamó maese Lúcas subiendo de tono—Apostaria cinco libras tornesas contra una, á que tú eras el paje que, estando yo una tarde en mi posada de Saint-Germain, me habló de un negocijo, me entregó una media cadena, y á pocos dias puso en mis manos, junto á la puerta falsa del castillo, una criatura que yo entregué por su órden á dos mujeres en casa del primer guarda bosque.

—Tienes buena memoria,—contestó Rodrigo sonriéndose,—y como te acompañe la voluntad paréceme que esta segunda vez que nos vemos, ha de ser, cuando menos, tan provechosa para tí como fué la primera.

—¡Distingo! como dicen los sábios de Saint-Denis,—replicó maese Lúcas haciendo un gesto que participaba de alegría y desconfianza.—Has de recordar, que si bien es cierto que á tus buenos oficios debo una reluciente cadena de oro, algunos ducados y una vida regalona, tambien por tí he perdido mi meson, y lo que es más, la libertad.

—En cuanto al meson, poco ó nada has perdido. No en vano te llamaban Zorro-Viejo y el dia ménos pensado, cuando hubieran sabido los bandoleros que se albergaban en los alrededores, que poseias una cadena de oro y unos cuantos ducados, habrian ido á aligerarte el peso y quizás á estas fechas estarias enterrado en el bosque sin una mala cruz que inspirase al caminante el deseo de rezar un Padre Nuestro por tu alma. Mientras que del otro modo nadie ha turbado tu tranquilidad.

—Tienes razon,—respondió maese Lúcas,—pero la libertad.... la libertad....—añadió dejando escapar un hondo suspiro de su pecho,—es lo que mas siento.

—Pues vengo á ofrecértela.

—¿Tú!

—¿Qué ¿lo dudas?

—Ante todo,—repuso el antiguo mesonero no decidiéndose hablar por la primera ilusion,—me estraña hallarte aquí.

—¿Por qué?—preguntó su interlocutor, sonriendo.

—¿No eras tú paje de doña Luz, favorita de la reina?

—Sí por cierto.

—¿No fuiste á Borgoña con tu ama?

—Sin duda alguna.

—¿No os llamó el rey? ¿No fué tu ama á Paris?

—Estás bien enterado.

—Pues entónces ¿has mudado de oficio?

—Soy muy constante.

—Luego ¿sigues siendo escudero?

—De mi señora, hasta morir.

—¿De manera que está en Navarra?—continuó preguntando el incansable maese Lúcas.

—Cuando me encuentras aquí, ya puedes figurártelo,—respondió el paje.

—¡Pero, acaso ha venido contigo al castillo?

Rodrigo que habia escuchado con la mayor calma el interrogatorio del mesonero, exclamó por fin:

—No seas demasiado curioso, que la curiosidad perdió á Eva y á Adan.

—Es que no me esplico tu presencia...

—Yo sé cómo has venido hasta aquí,—le interrumpió el emisario de doña Luz,—sé tambien porqué estás encerrado y que no te falta nada mas que la libertad.

—¡Ahí es nada!—se apresuró á decir maese Lúcas.—Todo lo daria por obtenerla. Preferiria ser pobre....

—Yo te aseguro que muy en breve saldrás de este castillo y podrás elegir entre uno de los cargos mas provechosos de palacio ó una crecida cantidad de dinero para volver á tu patria; si accedes á una condicion que voy á imponerte.

En vez de disminuir, aumentó con estas palabras la curiosidad del mesonero, detenida un instante, y preguntó con alguna inquietud:

—Ante todo.... ¿Con qué derecho?....

—No te incumbe conocerlo.

—Es que.... —se atrevió á replicar maese Lúcas.

—¡Vuelves á incurrir en el pecado de curiosidad?

—Tú eres un paje y....

—Aquí soy nada ménos que representante del señor de Arronix.

—¿Del ilustre Martinez de Medrano?

—Sí. Traigo amplios poderes suyos, y la mejor prueba que puedo darte de ello, es que el alcaide del castillo se ha puesto á mis órdenes, y porque yo se lo he mandado, te ha hecho venir aquí.

—¡Qué cosas se ven en estos tiempos!—exclamó maese Lúcas, santiguándose.—Con que es decir que...

—Yo puedo darte la libertad ó condenarte á reclusion perpétua.

—Perdone su mercé que la haya tuteado,—repuso maese Lúcas un tanto alarmado;—pero ignoraba......

—Continúa hablándome como quieras, que de buen grado te apeo el tratamiento. Lo único que deseo es que contestes con lealtad á las preguntas que voy á hacerte.

—Puede empezar su mercé cuando guste.

—¿Donde ha ocultado Francisco el niño que pudo arrancar de las garras de Ezequiel Rábalas en el dia de la matanza de los judíos de Estella?—dijo de pronto Rodrigo fijando una mirada escrutadora en la fisonomía de maese Lúcas.

—¡Cómo!....¿Qué....—preguntó éste atolondrado.

—Cuando yo sepa el paradero de ese niño, quedarás libre. Mientras lo ignore, permanecerás aprisionado.

—¡Mi trueno!—exclamó fuera de sí el interlocutor de Rodrigo.—Si el que yo campe por mi respeto depende de que ese hombre descubra el paradero de tal criatura, raices, y profundas, voy á echar en el castillo.

—¿Luego lo ignoras?

—¡Y lo ignoraré siempre!

—Tú eres el único con quien tiene confianza.

—Ya se vé que sí.

Hubo una pequeña pausa en que maese Lúcas pareció meditar profundamente.

—¡Ah!... Puede que sea....—exclamó para sí.

—Y dirigiéndose á Rodrigo, añadió:

—Por lo que él me ha dicho y la pregunta con que me sorprendes, creo... no soy tan lerdo como parece á primera vista, y ahora saco en consecuencia que ese niño es el mismo que yo llevé desde el bosque al palacio, y desde el palacio al bosque.

—El ser sabio te ha perdido hasta ahora y me parece que va á continuar pasando lo mismo.

—No tanto como crees, pues mi sabiduría va á servirme de ésta hecha para arrancar á ese hombre el secreto que ha de abrirme las puertas del castillo. Ya tengo mi plan.

—Veamos. ¿En qué consiste?

—Ahora soy yo el que no quiero que te hagas curioso.

—Pero ¿no he de tener participacion?

—Lo que te interesa, segun me has dicho es saber lo que tanto procura ocultar ese hombre que enemiza las palabras como un inglés; ¿no es cierto?

—Y solo de ese modo saldrás de aquí.

—Pues bien; consigue tú que el alcaide me proporcione la entrada en la bodega, que me deje pasar la noche con Francisco, y lo demas corre de mi cuenta.

—Ten presente que de no averiguarlo estarás encerrado toda la vida.

—A mas me obligo,—replicó maese Lúcas con el tono de la conviccion mas profunda.—Si mañana temprano ignoras todavía y por consiguiente no pudiera decirte dónde está el niño, consiento en que me ahorquen de la almena más alta del castillo.

—Así se hará, señor maese Lúcas,—dijo Rodrigo.

CAPITULO XI.

Donde se vé hasta qué punto engañan las apariencias

Rodrigo llamó al alcaide del castillo, y en presencia de maese Lúcas,